



CORTES GENERALES

DIARIO DE SESIONES DEL

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Año 2020

XIV LEGISLATURA

Núm. 144

Pág. 1

TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y RETO DEMOGRÁFICO

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. JUAN ANTONIO LÓPEZ DE URALDE
GARMENDIA

Sesión núm. 7

celebrada el jueves 17 de septiembre de 2020

Página

ORDEN DEL DÍA:

Comparecencias en relación con el proyecto de ley de cambio climático y transición energética. Por acuerdo de la Comisión de Transición Ecológica y Reto Demográfico. (Número de expediente 121/000019):

- | | |
|---|----|
| — Del señor Pascual García de Azilu, profesor Ikerbasque en el Basque Centre for Climate Change, BC3. (Número de expediente 219/000246) | 2 |
| — Del señor director ejecutivo de Ecología y Desarrollo, ECODES (Viñuales Edo). (Número de expediente 219/000247) | 13 |
| — Del señor Rodríguez Vargas, representante del G-5. (Número de expediente 219/000248) | 23 |
| — Del señor presidente de Orkestra-Basque Institute of Competitiveness (Martén Uliarte). (Número de expediente 219/000249) | 33 |

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 144

17 de septiembre de 2020

Pág. 2

Se abre la sesión a las cuatro de la tarde.

COMPARENCIAS EN RELACIÓN CON EL PROYECTO DE LEY DE CAMBIO CLIMÁTICO Y TRANSICIÓN ENERGÉTICA. POR ACUERDO DE LA COMISIÓN DE TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y RETO DEMOGRÁFICO. (Número de expediente 121/000019):

— **DEL SEÑOR PASCUAL GARCÍA DE AZILU, PROFESOR IKERBASQUE EN EL BASQUE CENTRE FOR CLIMATE CHANGE, BC3. (Número de expediente 219/000246).**

El señor **PRESIDENTE**: Buenas tardes.

Como cada día que estamos teniendo comparencias, hay novedades en el frente del cambio climático. La novedad de estos últimos días ha sido el anuncio de Ursula Von der Leyen, presidenta de la Comisión Europea, de un compromiso en el aumento de la ambición, con una reducción del 55% de los gases de efecto invernadero para el año 2030. Yo creo que nos van mostrando cómo estamos en el camino y cómo el camino es esa reducción de emisiones. Como vengo diciendo, cada día que empezamos una sesión nueva tenemos novedades, es decir, la cuestión del cambio climático se mueve, se mueve rápido y se mueve, afortunadamente, hacia delante.

Hoy tenemos una sesión intensa, con cuatro comparecientes. Empezamos con Unai Pascual, que es profesor de Ikerbasque en el Basque Centre for Climate Change. Bienvenido. Como sabes, la dinámica es la siguiente: quince minutos, luego intervendrá cada grupo durante tres minutos y, finalmente, podrás hacer una pequeña réplica.

El señor **PASCUAL GARCÍA DE AZILU** (profesor Ikerbasque en el Basque Centre for Climate Change): Gracias presidente.

Gracias por querer prestar atención a la comunidad científica de nuevo. Realmente, es un placer poder compartir este diálogo tan necesario entre la ciencia y la política, entre los creadores de conocimiento y la acción legislativa. Espero que mi comparencia sirva para la reflexión compartida y así enriquecer el debate sobre el proyecto de ley de cambio climático y transición energética, una ley que desde mi punto de vista es urgente e imprescindible para hacer frente a un gran reto, el reto de la crisis climática.

Es posible que con la información que la comunidad científica lleva tiempo ofreciendo a la sociedad, tanto en España como a nivel mundial —no solo sobre el cambio climático, sino sobre la situación de la biodiversidad, de los océanos, el uso indiscriminado de plásticos, la contaminación del aire, la relación entre las pandemias, como la COVID-19, y la degradación de los hábitats y de la biodiversidad—, parezca que se nos cae el mundo encima, y puede ser incluso fácil caer en el desánimo y en el derrotismo, pero creo que ya se han dado cuenta de que la ciencia no solo genera conocimiento, sino también visiones, opciones para enfrentarnos a estos problemas de forma sinérgica, no solamente tratando de solucionar un problema, sino atajándolo de forma compartida, porque las interdependencias entre todas estas crisis sistémicas y ambientales globales son muy potentes.

Es importante señalar —y creo que la mayoría lo saben— que el metabolismo social desde mediados del siglo pasado, del siglo XX, se puede describir como una gran aceleración, que está asociada intrínsecamente a un crecimiento económico exponencial continuado, íntimamente ligado a la explotación de los recursos naturales, tanto renovables como no renovables; al aumento sin precedentes del consumo de masas, sobre todo en los países de la OCDE, los países más ricos del planeta, y a unos procesos de urbanización, también muy acelerada, que están cambiando las estructuras demográficas a nivel global. Yo creo —ya se ha dicho en esta sala por otros comparecientes— que la evidencia científica es abrumadora: la actividad humana y, más concretamente, el sistema económico mundial actual, que viene un poco de lejos ya, son los grandes impulsores de la crisis ambiental global, incluida la crisis climática. También merece la pena recordar que este metabolismo social proviene de la creencia irracional, y creo que irresponsable, en la capacidad de la naturaleza de poder ofrecernos prácticamente todo gratis sin coste ni peligro alguno; y en caso de que nos demos cuenta de que esos costes existen y se vuelven en contra de nuestro metabolismo social, hay quien trata de invisibilizarlos o de externalizarlos hacia una especie de *dumping* ecológico sobre sectores menos empoderados —que pueden ser, en un mismo territorio, clases sociales que no tienen el empoderamiento para hacer frente a las externalizaciones de esos costes ambientales— o, simplemente, de externalizarlos a regiones y países del sur global. Yo creo que esa es otra evidencia que está ahí y que no podemos obviar.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 144

17 de septiembre de 2020

Pág. 3

También sabemos —y esta es una reflexión un poquito más filosófica, antes de entrar en harina más fina— que la semántica, los conceptos marcan el terreno de lo posible, y creer en las posibilidades es algo realmente muy poderoso y que ayuda a pasar a la acción. Por tanto, debemos tener en cuenta qué conceptos utilizamos, qué medimos, de qué manera medimos y qué cosas no medimos, porque esto nos genera la capacidad de interpretar la realidad de una manera, hace que nos preguntemos una serie de cosas y encontremos una serie de respuestas. Claro, si cambiamos los conceptos y medimos otras cosas, nos podemos encontrar con otra interpretación de la realidad —a veces muy diferente y que incluso puede estar en conflicto con anteriores interpretaciones de esa realidad— y nos haremos nuevas preguntas. Los científicos estamos ahí para hacernos esas nuevas preguntas y ofrecer nuevas respuestas para tener nuevas opciones a la hora de enfrentarnos, por ejemplo, a la crisis climática. Es decir, la crisis climática se ha ido problematizando de diferente manera históricamente; se han hecho diferentes preguntas y se están encontrando diferentes respuestas. Vengo aquí a tratar de reflexionar sobre este punto desde la visión de la ciencia de la sostenibilidad y la visión de la economía ecológica, una rama de la economía que trata de entender que la economía es parte de un sistema mucho más amplio; hay gente que lo puede llamar el medio ambiente, el ambiente, la naturaleza, pero, más o menos, todos intuimos a lo que nos referimos. No es una cosa lineal. La naturaleza no es un objeto que esté ahí para explotar, como si fuese un objeto que se puede manipular; la ingeniería ha tenido esa visión de optimizar el uso de los recursos e incluso los flujos se pueden optimizar. La economía ecológica y la ciencia de la sostenibilidad van más allá, y dicen que vivimos en un mundo muy interdependiente y complejo, en el que la salud, la biodiversidad, el clima, la economía e incluso la equidad y la justicia social —todos— están relacionados de una manera compleja. Por ello, al abordar el cambio climático desde la ciencia de la sostenibilidad y la economía ecológica, se tratan de encontrar maneras inclusivas de atender a la pluralidad de visiones, tanto de la ciencia como de la sociedad, para tratar de entender e interpretar la realidad de forma que nos haga preguntarnos una serie de cosas que sirvan para ofrecer una serie de resultados y de indicadores sobre cómo interpretamos la realidad que ayuden en la toma de decisiones y sirvan para mejorar la situación del planeta y, a fin de cuentas, para mejorar la calidad de vida de todos los que habitamos él. Por tanto, conocimiento, imprescindible, y la ciencia como actividad y como elemento vertebrador para poder encontrar soluciones a problemas complejos. La evidencia sabemos que es abrumadora, sabemos que hay un metabolismo social que tiene unas razones de ser que he comentado antes.

Hay un tema importante en este proyecto de ley, porque habla de transición energética justa en un contexto de cambio climático. Cuando hablamos de justicia podemos interpretarla de diferentes maneras. La manera en la que las ciencias sociales y la ciencia de la sostenibilidad tratan de entender este concepto de justicia —incluso la justicia ambiental, la justicia climática y la justicia social que están interrelacionadas— tiene que ver con el reconocimiento de que hay responsabilidades comunes, pero diferenciadas a la hora de generar un problema, en este caso el cambio climático: una participación real de la ciudadanía, que está empoderada para entender el problema y, desde su entendimiento, interactuar en sistemas de gobernanza, tanto de abajo a arriba como de abajo a arriba abajo; que la ciudadanía tenga un papel importante en la búsqueda de soluciones, que no sea meramente pasiva, y la distribución equitativa de los costes y de los beneficios derivados de cualquier acción, de cualquier política, en este caso de políticas relacionadas con la acción climática. Un punto más un poquito filosófico es que, normalmente, cuando hablamos de los valores de la naturaleza, hablamos de valores instrumentales. Utilizamos la naturaleza con un fin. El fin puede ser la eficiencia económica, el crecimiento económico, la distribución de la riqueza, pero siempre buscamos un fin y utilizamos la naturaleza para conseguirlo. Esos son los valores instrumentales, muy importantes.

Existen valores intrínsecos, ahí están la moral y la ética. Más allá de los fines, sabemos que las especies, como nosotros, tienen derecho a existir y hay posiciones filosóficas que tienen muy claro que el ser humano no tiene por qué estar por encima de nadie más. Esa idea de respeto del ser humano por la naturaleza está relacionada con ese valor intrínseco, más deontológico, más moral y ético. Muchas de las áreas protegidas se establecen exactamente por ese valor, no por un valor instrumental sobre la economía o sobre el bienestar de las personas, en el corto plazo por lo menos, sino porque hay unos valores éticos que nos impulsan a tomar ese tipo de decisiones de conservación ya desde hace siglos en todos los países del mundo.

Pero hay otro tipo de valores que se nos suelen olvidar y que la ciencia de la sostenibilidad está poniendo ahora sobre la mesa, que se llaman los valores relacionales, que son todos aquellos que tienen que ver con la relación con la naturaleza. El valor está en la relación, no está en el objeto. Son valores que

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 144

17 de septiembre de 2020

Pág. 4

yo llamo los C3-R3, que tienen que ver con la cooperación, con el cuidado, la custodia, el respeto, la responsabilidad y la reciprocidad entre el ser humano y la naturaleza. Me parece que cualquier marco legislativo debería apuntar a esas tres familias de valores: la instrumental, la intrínseca y la relacional.

Siguiendo un poquito con este esquema conceptual, para que vean por donde voy y como trata este tema la economía ecológica, me gustaría hablar de varios puntos. Por un lado, creo que este proyecto de ley puede mejorarse, por supuesto, como todo en la vida. Me parece que es un proyecto de ley muy interesante, que nos marca una senda a seguir de transformación, necesaria de nuestro sistema económico. Pero en esa transformación me parece que hay un instrumento que todavía en el Estado español no se está utilizando, incluso no llegamos a la media europea, que es la fiscalidad ambiental. ¿Por qué? Por diferentes motivos, que pueden ser ideológicos y pueden deberse también a un cierto temor de los legisladores y de los técnicos a que este tipo de impuesto pueda ser regresivo, pueda tener una implicación negativa sobre las capas populares, sobre aquellos sectores de la sociedad cuyo presupuesto —y, por tanto, su familia y su hogar— es utilizado más que el de las élites económicas o el de la clase media alta para productos intensivos en energía, como pueden ser el transporte, la calefacción y la electricidad. Por tanto, nos encontramos ante ese temor y yo creo que es una barrera real para no avanzar en esa fiscalidad verde. Lo que vengo a decir es que ya existen análisis para el caso de España, como existen para otros países —análisis recientes—, muy bien armados por economistas, que nos están diciendo básicamente que, si hacemos una reforma fiscal, podemos conseguir que la fiscalidad ambiental no solo funcione para ponernos en una senda de transición energética o de transición ecológica —es decir reducción de los niveles de emisiones de, por ejemplo, CO₂ o de otros contaminantes—, sino también para que pueda ser progresiva. Una pequeña reforma puede tener este doble beneficio y favorecer a aquellos sectores de la sociedad que de otra forma se verían negativamente impactados por este tipo de fiscalidad. Existe un método —existen varios métodos, yo voy a lanzar uno por si no lo conocen— que ya se está poniendo en marcha en Canadá desde el 2018 y que también se ha puesto en marcha en Suiza; el tren ya empieza a avanzar y es muy sencillo. Está relacionado con la recaudación de estos impuestos que los hogares deberían pagar por el uso intensivo de diferentes productos energéticos, desde la gasolina hasta la calefacción, y que para el caso de España se ha calculado que, dependiendo del gravamen, con un gravamen un poquito conservador, podría llegar a pasar de los 7000 millones de euros. Toda esa recaudación se podría pasar entera de vuelta a los ciudadanos, es decir, el gasto público no tendría por qué aumentar y no deberíamos reducir otro tipo de impuestos. Es una cosa un poquito novedosa. Lo que los ciudadanos pagan se les devuelve, y se les puede devolver de varias maneras. Una de ellas es de forma equitativa: todo el mundo recibe la misma cantidad. Algunos pueden decir que eso no es muy progresista, pero, siendo incluso conservador, con estos aproximadamente 7300 millones de euros, a cada familia le corresponderían 400 euros anuales. ¿Esto qué quiere decir? Que aquellos hogares cuyo presupuesto familiar podría, en un principio, ir más dirigido a hacer frente a este tipo de imposición fiscal, verían que su situación neta mejora al año más o menos en unos 175 euros. Estas microsimulaciones, teniendo en cuenta también el contexto y la estructura sociológica y económica de los hogares en España, son muy interesantes. Esto se puede afinar, pero ¿qué quiere decir? Que es posible diseñar de forma valiente sistemas fiscales que no sean regresivos; es más, no solo que no sean neutrales, sino que puedan ser progresivos, que sean justos y que vayan en la senda de la transición energética. Ese es un punto que el proyecto de ley podría tener en cuenta.

Otro es la idea del iceberg del sistema energético. Esto es muy interesante. Aquí tengo un gráfico para el caso español. Normalmente, cuando hablamos del consumo de energía primaria, lo vemos todo siempre desde el punto de vista de la producción. España produce bienes y servicios, produce electricidad, usa transporte... Bueno, produce un montón de cosas y todo eso está asociado al uso de energía y al uso de emisiones. Eso está muy bien y hay que inventariarlo. La Agencia Internacional de la Energía se lo pide a todos los países. El marco de la Convención de Naciones Unidas para el Cambio Climático lo pide y esos datos se ofrecen, son muy importantes, pero, si viésemos el cambio climático o el uso de la energía desde el consumo y no desde la producción, veríamos que en España, según datos de 2014 —no me voy muy atrás en el tiempo—, los últimos datos y los mejores que tenemos para hacer este análisis, hay un uso del 15% de la energía embebido en las importaciones netas de productos y servicios que, sobre todo, importamos de países emergentes o de países en desarrollo. ¿Qué quiere decir esto? Que si realmente esta ley apuesta por un consumo de energía responsable —a veces hay que redirigir un poquito e incluso reducir tipos de consumo que no son responsables—, habría que tener certificados de las cosas que importamos, saber qué intensidad energética tienen. Europa —la ley debería estar armonizada con el

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 144

17 de septiembre de 2020

Pág. 5

resto de los países europeos— podría pensar y adelantarse a la situación —es factible— de poner un impuesto al CO₂ en la frontera europea, para incentivar a que aquellos países que nos exportan productos reduzcan la intensidad energética de los mismos, es decir, que en vez de utilizar petróleo, utilicen otro tipo de combustibles e incluso energías renovables.

Por último —se me acaba el tiempo—, algo que me parece fundamental —otros científicos que han estado aquí también lo han comentado, pero de pasada porque no tenemos tiempo suficiente— es que la ley también podría ser un poquito más audaz en optimizar las sinergias entre la adaptación a los impactos del cambio climático y la mitigación. Hasta ahora, tradicionalmente, esto se había visto como dos campos diferenciados, casi independientes. La ciencia —el IPCC, la Plataforma Intergubernamental sobre Biodiversidad y Servicios Ecosistémicos, la Convención sobre Diversidad Biológica— lleva más de una década diciéndonos que tenemos una capacidad, que la biodiversidad como capacidad, como activo, como capital natural hay que aprovecharla para crear las sinergias entre adaptación, es decir, soluciones basadas en la naturaleza, esto es, conservación de la biodiversidad; no solo especies, no solo el lince ibérico, sino especies genéticas de nuestros cultivos, de nuestras razas de animales, de diferentes tipos de árboles que tenemos en nuestra geografía. Hay que crear esas sinergias para poder adaptarnos al cambio climático y a la vez generar la opción de mitigar los gases de efecto invernadero. La biodiversidad es clave. Estamos en la década de la biodiversidad y este proyecto de ley debería enfatizar que la biodiversidad no es una cosa que algún plan satélite debería gestionar, con algún vínculo con el cambio climático aquí y allí, sino algo central, un carril central.

Estos son los tres puntos de reflexión que hoy quería compartir con ustedes. Los artículos científicos en los que me he basado están a su disposición si el presidente de la Mesa cree que pueden ser interesantes. Muchas gracias por su atención y por ofrecer a la comunidad científica este espacio de reflexión compartida.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, Unai. Desde luego, si puede pasarnos los artículos, se distribuirán al conjunto de la Comisión.

Sin más, empezamos con las intervenciones de los grupos. Como el Grupo Mixto no está, comenzamos con EH Bildu, Oskar Matute.

El señor **MATUTE GARCÍA DE JALÓN**: *Eskerrik asko, presidente jauna. Arratsalde on.*

Usted ha dicho al inicio de la comparecencia que es necesario el diálogo entre la ciencia y la política, entre los creadores del conocimiento y los encargados de la acción legislativa. De hecho, por eso nosotros pedimos su comparecencia en su momento. Igual usted por modestia no lo ha dicho, pero yo quiero decir que a nosotros nos han dicho que es uno de los científicos más citados a nivel mundial en el trabajo de la ciencia y la sostenibilidad, y ese es un dato importante, de la misma manera que ha citado casi al final de su comparecencia una realidad, la Plataforma Intergubernamental sobre Biodiversidad y Servicios de los Ecosistemas, de la que, si no nos falla la información que tenemos, usted, junto a otras catorce personas, es uno de los coordinadores a nivel mundial de todos los trabajos de compilación y —digamos— traducción a un lenguaje más comprensible de toda esa evidencia científica.

Centrándome en su intervención, por no seguir hablando del currículum o de la carrera que en el ámbito científico usted ha desarrollado, le voy a hacer algunas preguntas en relación con algunas cuestiones que ha planteado, ciñéndome al guion que nos ha trasladado en torno a las tres cuestiones.

Usted ha hablado al inicio del metabolismo social como un concepto a tener en cuenta. De alguna manera se ha señalado la idea del *dumping* ecológico, que tiene que ver con la externalización de los costes. Me gustaría que ahondara un poco más en esa definición. ¿A qué se refiere con lo del *dumping* ecológico? ¿A qué se puede referir la gente cuando habla del *dumping* ecológico en la externalización de los costes cuando estamos hablando de ese metabolismo social o de esa generación?

En relación con el tema de la economía ecológica, nos ha hablado de la fiscalidad progresiva verde. Es un concepto interesante. Y nos ha hablado de la posibilidad de gravar un impuesto y que este pudiera ser redistributivo o incluso equitativo. Si puede, me gustaría que profundizara un poco más en esta realidad, porque, realmente, cuando se habla de fiscalidad y de medio ambiente, nos habíamos quedado, por lo menos hasta hace bien poco, en lo de la fiscalidad medioambiental, es decir, en la necesidad de la generación de una fiscalidad medioambiental. Fue durante décadas el debate del movimiento ecologista y la política para atajar determinados desmanes que se producían, pero no habíamos llegado más allá. No nos llegamos a plantear eso que usted ha dicho que en Canadá y en Suiza están empezando a hacer. Creo que sería interesante.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 144

17 de septiembre de 2020

Pág. 6

Ha señalado también que no hay justicia social sin justicia climática. Si fuera posible, me gustaría que expusiera siquiera someramente —entiendo que serán muchas las preguntas que le pueden hacer— en qué parámetros podríamos medir la justicia climática para entender mejor de qué estamos hablando.

Y para ir terminando, ha hablado de la biodiversidad y de cómo podemos conseguir ese énfasis que cree que tiene que tener la biodiversidad en todo este debate sobre la ley. Hay una serie de datos —si no son exactos, me los corrige— que son hartamente preocupantes, pues de alguna manera —para nuestra desgracia, diría— desmontan esa teoría de que desde las glaciaciones siempre ha habido una cierta evolución climatológica y una cierta implementación del mundo que va evolucionando hacia no se sabe dónde. Como digo, para nuestra desgracia estos datos lo rebaten y no sé si usted dispone de más de los que voy a señalar. Son datos que dicen que extraemos 60000 millones de toneladas en torno a los recursos renovables y los no renovables, es decir, casi el doble que en 1980, para que nos hagamos una idea; o aquellos que hablan de que la extracción de madera ha aumentado en más del 45%; o aquellos que dicen que el 75% del agua dulce se consume en agricultura y ganadería. O aquellos que dicen que se está en riesgo de perder 520000 millones de euros en cultivos precisamente por el riesgo de pérdida de biodiversidad, como usted señalaba; en este caso, porque tiene que ver con los agentes polinizadores. En fin, me parece que el debate es muy amplio. Yo agradezco la perspectiva de la biodiversidad en un debate que hasta ahora se estaba moviendo más en el terreno de lo energético y de las posibilidades de reversión del cambio climático en torno a los gases de efecto invernadero —fundamentalmente, en cómo pararlos y el horizonte temporal fijado para ello—, pero que seguramente estaba desatendiendo —y por eso agradecemos su explicación— esta otra dimensión que es tanto o más importante que las otras.

Finalizo porque ya veo la luz roja; perdone, presidente. Usted fue uno de los firmantes, junto con ochocientos académicos de Euskal Herría, de un manifiesto que se llama *Euskal Herria post COVID-19*. En estos tiempos en los que la negación de la evidencia y del principio científico parece que se extiende, ustedes hacen un trabajo por asociar —que no mezclar— la situación actual de pandemia de la que ninguno nos podemos abstraer con el cambio climático y con la degradación medioambiental. Creo que incluso está siendo replicado en otras comunidades autónomas ese manifiesto y sus líneas o propuestas de acción. Me gustaría que pudiera detallar, aunque solo fuera de manera muy breve, algunas de las líneas que ahí planteaban.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.

Por el Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV), Idoia Sagastizabal.

La señora **SAGASTIZABAL UNZETABARRENETXEA**: Gracias, presidente.

Arratsalde on. Muchas gracias por su comparecencia. Como ha dicho el señor Matute, es verdad que la economía ecológica está cobrando importancia. Como bien ha dicho, en Euskadi hay un manifiesto por una economía ecológica, *Euskal Herria post COVID-19*, en el que hablan de cinco líneas entre las cuales está el fomento de las políticas de producción y consumo que tengan en cuenta los límites ecológicos, primando la proximidad y que no generen deuda para las siguientes generaciones, e incluso la tributación ambiental progresiva. Le agradecería que nos hiciese llegar ese documento, porque hemos preguntado muchas veces sobre esa fiscalidad, pero no se ha ahondado mucho en la cuestión y tampoco creemos que la ley lo haga.

En este sentido, también me gustaría saber su opinión —porque se ha oído también en Euskadi— sobre la implantación de una tasa ecológica para reducir residuos en la industria. Me gustaría saber su opinión. Al hilo de esto, es verdad que también debemos reflexionar todos sobre la cantidad de recursos que utilizamos y cómo los utilizamos. En ese sentido, me gustaría saber si cree que la ley debería incluir algunas medidas más sobre la educación y la sostenibilidad y por dónde debería ir.

Por otro lado, ha hablado usted también de que hay que tener claros ciertos conceptos, porque los conceptos son importantes. Me gustaría conocer su reflexión en torno al concepto de neutralidad tecnológica del que tanto se ha hablado estos últimos días y, sobre todo, en cuanto a la interpretación de emisiones directas o emisiones netas, que puede tener alguna influencia negativa en determinadas industrias o en el desarrollo de algunas tecnologías. Usted es científico y mi compañero Óscar ya ha mencionado el diálogo ciencia-política, pero yo creo que tiene que haber también un diálogo ciencia-política-industria, porque estamos en el tiempo posCOVID y la industria es necesaria para mantener los empleos. ¿Cómo se puede engarzar este trinomio?

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 144

17 de septiembre de 2020

Pág. 7

Por último, la ley habla de la explotación de hidrocarburos y me gustaría saber su opinión como científico sobre su prohibición, teniendo en cuenta no solamente el tema medioambiental, sino la industria y la existencia de muchos dispositivos que se usan, por ejemplo, en el sector de la medicina o del automóvil que utilizan derivados del petróleo, ya que son materiales imprescindibles para esta industria. ¿Cree que se debería garantizar por ley el acceso a esas materias primas para la transición energética con el fomento de la explotación de otros minerales, como puede ser el cobre, el litio, el cobalto, etcétera?

Muchísimas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, Idoia.
Por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, Marta Martín.

La señora **MARTÍN LLAGUNO**: Gracias, presidente.

Muchas gracias, señor Pascual. Me ha parecido muy interesante su exposición. Creo que siempre es muy bueno que la gente que está en la universidad y que está investigando traiga aportaciones a esta Cámara. Me gustaría hacerle directamente unas preguntas sobre algunas de las cosas que ha dicho y otras cuestiones sobre las que me gustaría saber su opinión. Me ha parecido muy interesante el concepto de fiscalidad progresiva verde y ha hablado usted de los ejemplos de Suiza y Canadá. Ya se lo han preguntado portavoces anteriores, pero me gustaría que después, si puede, nos lo explicara un poco más, porque, aunque ha dado algunos apuntes, no me ha quedado claro cómo lo están haciendo exactamente.

Efectivamente, nosotros coincidimos con el apunte que ha hecho de que es importantísimo coordinar la mitigación con la adaptación, pero hay una tercera pata que no ha mencionado y me gustaría saber qué propuestas hace con respecto a la innovación, que también es importante junto con los dos elementos anteriores. Ha hablado también de la posibilidad de establecer los certificados de intensidad energética y la fiscalidad en frontera, y me gustaría saber si tienen algún estudio, aunque sea prospectivo, sobre qué repercusiones podría tener esto realmente sobre el consumo final y el consumidor. Le han preguntado ya —pero yo también lo tenía apuntado— cuál es su opinión sobre el concepto de neutralidad tecnológica y si cree que se garantiza la libertad del mercado y la producción para el consumidor si no se respeta este principio. **(El señor vicepresidente, Vicente Viondi, ocupa la Presidencia).**

Para terminar, porque le estoy haciendo muchas preguntas, si usted fuera parlamentario y tuviera que elegir una iniciativa o una propuesta para incluir en la ley que estamos tramitando, ¿qué sería para usted lo más importante? ¿Qué le falta o que modificaría?

Muchas gracias.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Vicente Viondi): Muchas gracias.
A continuación, por el Grupo Parlamentario Plural, la señora Sabanés.

La señora **SABANÉS NADAL**: Gracias, presidente.

En primer lugar, muchísimas gracias. Ha sido muy interesante su intervención. Me parece especialmente importante el nuevo concepto de fiscalidad verde y la evolución que marca. Me gustaría que profundizara además en el sentido de si puede conseguir procesos urbanos o no urbanos que es necesario incorporar, haciéndolo a la vez desde el punto de vista de atajar o intervenir en la desigualdad. Este es un tema muy importante para nosotros, porque además suele haber una especie de discurso en el cual se deja caer que la lucha contra el cambio climático es una cosa que afecta a sociedades muy desarrolladas, sin explicar que de fondo la vulnerabilidad como país y como territorio requiere medidas no solo valientes, sino urgentes de lucha contra el cambio climático, porque finalmente afecta precisamente a poblaciones en condiciones de desigualdad. Por tanto me gustaría que valorara la ley, porque ya entra en los temas de la movilidad urbana, el transporte, la corresponsabilidad de las empresas en la movilidad a los centros de trabajo y también en los procesos de rehabilitación urbana. Según nuestro criterio, el urbanismo inclusivo y la intervención en determinados barrios, dando prioridad a la rehabilitación con criterios de eficiencia energética, son muy importantes, y combinar la parte que usted planteaba de fiscalidad verde con el impulso de lo público fijado en esos términos sería un elemento de equilibrio importante.

Por otro lado, como se repiten todo el tiempo —sobre todo desde que ha habido intervenciones de fuertes grupos empresariales— los temas de la neutralidad tecnológica y de la diferenciación entre las emisiones netas y las emisiones directas, quiero preguntarle sobre ello. Creo que eso lo ha resuelto la Comisión Europea y tiene un marco del que es difícil salirse a la hora de contabilizar de forma diferente en nuestro país, porque ya hay una norma general establecida para todos los países. Por tanto, los grupos

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 144

17 de septiembre de 2020

Pág. 8

empresariales deberán intentar negociar en el ámbito europeo una armonización, porque las condiciones que ha impuesto ya la Comisión Europea han resuelto, tanto el tema de la contabilización de las emisiones como el tema de la neutralidad tecnológica. Es decir, la neutralidad tecnológica tiene que tener un objetivo claro de emisiones cero en un tiempo determinado y, por tanto, según nuestro criterio, la neutralidad tecnológica se tiene que dirigir a ese objetivo.

Muchísimas gracias. En todo caso, ha sido muy interesante e importante su intervención.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Vicente Viondi): Muchas gracias.

A continuación, por el Grupo Parlamentario Confederal de Unidas Podemos, tiene la palabra el señor López de Uralde.

El señor **LÓPEZ DE URALDE GARMENDIA**: Muchas gracias y bienvenido nuevamente.

Ha empezado usted su interesante intervención hablando del consenso científico abrumador en materia de cambio climático, tanto en lo que es el diagnóstico del problema como en lo que hay que hacer para abordarlo. Se me ocurren pocos casos en la historia reciente de la humanidad en los cuales un consenso científico haya sido tan desoído. Es decir, ya desde el año 1992 la comunidad internacional en Río de Janeiro dice que tenemos que ponernos de acuerdo sobre la base del consenso científico para hacer frente al cambio climático, y estamos en el año 2020 y las emisiones han seguido aumentando. Yo me preguntaba lo siguiente; aquí, por ejemplo, en el caso del COVID, la comunidad científica dice que hay que ponerse mascarilla y nos ponemos todos la mascarilla, dice que hay que lavarse las manos, y nos lavamos todos —o casi todos— las manos. Sin embargo, en materia de cambio climático, a pesar de que ese consenso científico existe y nos dicen que hay que reducir las emisiones de CO₂, las emisiones continúan aumentando. Entonces me gustaría saber si desde el mundo científico, si desde la comunidad científica, universitaria, etcétera, se ha reflexionado sobre esto, si hay algún diagnóstico, porque yo entiendo que es fundamental para evitar que los errores continúen y saber por qué está ocurriendo, por qué se está ignorando la llamada de la ciencia siendo efectivamente el consenso tan abrumador. Me gustaría escuchar su reflexión si es que la tiene.

Luego hay dos temas en los que ya me gustaría ir más a lo concreto. En el tema de la fiscalidad verde, me gustaría que usted desarrollara un poco más qué impuestos considera que deberían ponerse en marcha. Ha habido debate sobre algunos que han generado mucha polémica, pero me gustaría saber si tiene alguna propuesta concreta. Y lo mismo en lo referido a la protección de la biodiversidad. En el caso de una ley de cambio climático, ¿qué cree usted que se debería incluir para garantizar una mejor protección de la biodiversidad en una ley como la que tenemos entre manos?

Nada más y muchas gracias.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Vicente Viondi): Muchas gracias.

A continuación, por el Grupo Parlamentario VOX, tiene la palabra el señor Contreras.

El señor **CONTRERAS PELÁEZ**: Muchas gracias.

Yo querría aprovechar la ocasión de la presencia entre nosotros de un climatólogo de tanto prestigio para abordar un poco el fondo de la materia, que es la cuestión misma del cambio climático, el significado exacto de la expresión y el significado también de la posición contraria, la del negacionismo, que es algo que se nos imputa constantemente a los miembros de mi grupo; se nos llama negacionistas con intención despectiva, es una forma de llamarnos ignorantes. Entonces, yo quería precisar un poco más en el poquísimo tiempo de que dispongo la posición de mi grupo sobre esto para contrastarlo con usted, y saber si usted compartiría este juicio de nosotros como negacionistas.

Nosotros siempre hemos dicho que dejamos la ciencia a los científicos. Por tanto, nuestra supuesta negación en realidad es una suspensión del juicio; lo que pasa es que como se exige un asentimiento incondicional a la tesis del cambio climático, la suspensión del juicio es interpretada como negacionismo. Dejamos la ciencia a los científicos. Ciertamente asumimos que se ha producido una subida paulatina de la temperatura del planeta en el último siglo y medio de 1 grado o de 1,2 grados, esto es incuestionable, y asumimos también que sin duda la acción humana, y especialmente la emisión de gases de efecto invernadero, ha tenido alguna incidencia en dicha subida de la temperatura. Ahora bien, por lo que alcanzamos a entender en el debate científico en curso, que esa incidencia sea del 100% o sea del 20% estimamos que es algo que todavía no ha determinado la ciencia. Por tanto, ese consenso científico abrumador, del cual el portavoz de Podemos se convierte constantemente en representante, a nuestro

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 144

17 de septiembre de 2020

Pág. 9

modo de ver no existe sobre esta cuestión. Sabemos que existen otras interpretaciones, como la del profesor Rolink y su teoría sobre la acción del sol y su incidencia en la evolución de la temperatura, en las manchas solares, etcétera, o eventuales y pequeñas variaciones en el eje de la tierra también podrían tener una incidencia en la evolución de la temperatura. Creemos que el famoso consenso abrumador del 97% se refiere solo a estos dos hechos, es decir, subida de la temperatura e incidencia humana en ella. En cambio, los profetas del cambio climático añaden dos notas más. La tercera sería la aceleración exponencial de esa subida de la temperatura, que ha sido de un grado en un siglo. Pues bien, se sostiene que de aquí a 2100 va a subir 4 o 5 grados más. Y la cuarta idea serían los efectos catastróficos de esa subida de la temperatura.

Lo que se refiere a la aceleración exponencial es el famoso gráfico del palo de *hockey* tumbado, de Michael Mann, es decir, temperaturas estables a lo largo de siglos que de repente suben abruptamente a partir de la segunda mitad del siglo XX. Es curioso que la prensa internacional haya guardado silencio absoluto sobre el juicio que afrontó Michael Mann frente al profesor Tim Ball en Canadá, en septiembre pasado. Tim Ball había llamado superchería estadística el famoso gráfico del palo de *hockey*. El juez exhortó a Michael Mann a que exhibiera las bases científicas de su famoso gráfico y al parecer Michael Mann fue incapaz de aportarlas. En todo caso, no convenció al juez porque perdió el juicio. Así pues, a ese paquete de cuatro ideas se le exige un asentimiento que yo llamaría religioso, y esto me parece muy importante.

Me parece que la idea del cambio climático está abandonando el terreno de la racionalidad científica para adentrarse en el terreno de lo pseudorreligioso; el hecho mismo de que se utilice el término negacionista como un significado parecido al de herejes, como expulsando del debate y casi de la sociedad civilizada a quien se atreva a discrepar, ya es revelador de una mentalidad dogmática y poco científica.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Vicente Viondi): Vaya finalizando, señor Contreras, por favor.

El señor **CONTRERAS PELÁEZ**: Ya termino.

Y sobre todo es muy importante el hecho de que curiosamente desde hace años se haya dejado de hablar de calentamiento global para pasar a hablar de cambio climático. El calentamiento global era falsable, es decir, era empíricamente refutable; si las temperaturas bajaran, la tesis del calentamiento global habría quedado invalidada. El cambio climático no es falsable, cualquier cosa puede ser cambio climático. Si la temperatura baja, es cambio climático, si sube, es cambio climático, si sopla el viento, si no sopla, todo es cambio climático; no es falsable esa idea. Y recordemos a Karl Popper, la falsabilidad es la esencia misma de las teorías científicas. Una teoría no falsable, como es la del cambio climático, no es una teoría científica.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Vicente Viondi): Señor Contreras, es el segundo llamamiento que le hago con el tiempo.

El señor **CONTRERAS PELÁEZ**: Me encantaría conocer la opinión del experto sobre estas cuestiones. Muchas gracias.

El señor **VICEPRESIDENTE**: Gracias a usted. **(El señor López de Uralde Garmendia pide la palabra).**

Señor López de Uralde.

El señor **LÓPEZ DE URALDE GARMENDIA**: Señor presidente, por alusiones, me gustaría contestar.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Vicente Viondi): No sé por cuál artículo del Reglamento me reclama usted intervenir. Entiendo que no estamos en un debate parlamentario como tal, sino que estamos en una comparecencia por parte del señor Unai Pascual. Por tanto, para no enfrascarnos nosotros en debates, que ya tendremos bastantes, compartiendo su queja y su petición, considero más adecuado seguir con el proceso de la comparecencia.

Le doy ahora la palabra al señor Sánchez, del Grupo Parlamentario Popular.

El señor **SÁNCHEZ PÉREZ**: Muchísimas gracias, presidente.

En primer lugar, en palabras del Grupo Popular, mi agradecimiento al señor Pascual por su ilustrativo planteamiento, su ilustrativa exposición, que creo que ha sido muy positiva para todos y que, como el resto

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 144

17 de septiembre de 2020

Pág. 10

de comparecencias del resto de los grupos políticos, va a mejorar a buen seguro las enmiendas que se van a debatir, tanto en Comisión como en Pleno, en las próximas semanas y que seguro van a hacer de esta una mejor ley. Porque nosotros pensamos que esta es una ley sustancialmente mejorable. Lo hemos dicho en nuestras distintas intervenciones y lo dije la semana pasada también en mi intervención; es una ley que consideramos que es imprecisa, es incompleta, genera muchísimas incertidumbres; buena prueba de ello es la exposición que ha hecho usted, por ejemplo, en materia de fiscalidad verde, donde hay una auténtica ausencia en materia de fiscalidad salvo para penalizar, en ningún caso para incentivar. Es decir, las pocas menciones que hace la ley en materia de fiscalidad son de penalización, en ningún caso de incentivos, lo que nosotros consideramos que es algo necesario en un texto legislativo ambicioso, y que además pretende incorporar nuevos hábitos, nuevas formas de hacer a la sociedad en esa gobernanza que usted mismo ha mencionado. Por tanto, es una ley que, desde nuestro punto de vista, es mejorable, sustancialmente mejorable. Y no podemos caer en la estulticia —permítanme la expresión— de pensar que mejor esta ley que ninguna ley, porque, en términos de la izquierda, hace dos años se evitó que se debatiese una ley de cambio climático que trajo el Partido Popular aquí al Parlamento porque entendían que no era una buena ley. Por tanto, nosotros creemos que esta ley es mejorable y esperamos que se mejore considerablemente en el debate, tanto en Comisión como en Pleno.

Nos preocupa ampliamente, por ejemplo, cómo va a afrontar la industria base sus procesos de producción de las energías renovables, esa transición ecológica y cómo lo va a hacer, desde el punto de vista social, ambiental, desde el punto de vista económico, muy especialmente hablando de los puestos de trabajo, hablando del empleo. Nos preocupa la ausencia del papel ejemplarizante en esta ley de las administraciones, de las instituciones, que tienen que ser punta de lanza siempre para cualquier cambio en la sociedad y, sin embargo, no aparecen.

Nos preocupa —y lo hemos dicho en repetidas ocasiones en las distintas comparecencias— la ausencia de una apuesta por la economía circular en esta ley. La Organización Mundial del Clima y numerosos informes han puesto de manifiesto que cerca del 45% de las posibilidades que tiene el planeta para reducir sus emisiones de gases de efecto invernadero van directamente vinculadas a la economía circular; es decir, a cómo producimos, a cómo consumimos y a cómo vivimos en sociedad; y esta es una ley que obvia al 45% las posibilidades de reducir las emisiones de gases de efecto invernadero. Nos preocupa, hablando de economía circular, cómo vamos a afrontar con esta ley los fondos de reconstrucción que va a traer Europa a España en los próximos meses. Nos preocupa profundamente, porque la economía circular, si bien es un camino o una vía para poder posicionar cambios en la sociedad, en esa nueva gobernanza que tenemos que poner encima de la mesa, y que esa gobernanza pueda verse incentivada con los fondos de reconstrucción que Europa va a traer a nuestro país, nos preocupa cómo eso se va a canalizar. Nos preocupa, en el ámbito de la economía circular, que, obviamente, cuando hablaba de hábitos, de formas de vida, esta ley no hable de qué pasa con las ciudades, donde en 2050 se prevé que dos tercios de la población van a vivir en las grandes ciudades. Pero, también nos preocupa que esta ley no hable de la España vaciada. Nos preocupa que no haga incidencia en la movilidad, que no haga incidencia en la alimentación, en el sector agroalimentario, fundamental y también capital para reducir las emisiones de efecto invernadero.

Y, luego, por último, hablando de biodiversidad, nos preocupa profundamente. Recientemente, la Unión Europea ha puesto en marcha un paquete para que se planten más de tres mil millones de árboles en Europa, y ya en el New Green Deal hace unos meses, en diciembre, uno de sus pilares fundamentales era la plantación de árboles. Bien, pues ni una sola referencia en este texto legislativo, en este proyecto de ley al arbolado; es decir, a mejorar nuestra biodiversidad y ampliar nuestras masas forestales y los sumideros de CO₂.

Muchas gracias.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Vicente Viondi): Gracias a usted, señor Sánchez.
En representación del Grupo Socialista, tiene la palabra el señor Senderos.

El señor **SENDEROS ORAÁ**: Buenas tardes. Gracias, señor presidente.

Desde mi grupo queremos agradecer al señor Pascual su intervención. Creo que muchos de los temas que usted ha expuesto ya están recogidos en esta ley. Respecto a la transición justa, quiero decir que mi grupo está totalmente de acuerdo con ello. La transición energética tiene que ser lo más justa posible, tal y como ya está trabajando el Ministerio para la Transición Ecológica.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 144

17 de septiembre de 2020

Pág. 11

De su intervención resaltaría la mención que ha hecho usted a la adaptación al cambio climático, porque tenemos que tener en cuenta que, en la lucha contra el cambio climático, tan importante es la mitigación como la adaptación. También ha puesto de relieve la importancia de preservar, conservar y mejorar nuestra biodiversidad, así como los valores ecosistémicos que pueden aportar los ecosistemas a la sociedad.

Estamos ante una ley muy ambiciosa con un objetivo claro, ser neutros en carbono antes del año 2050, tal y como marca la hoja de ruta de la Unión Europea. Este proyecto de ley incorpora a todos los sectores económicos a la acción climática, desde la generación de energía y las finanzas a los sectores primarios, pasando por el transporte, la industria o las administraciones públicas. Su contribución conjunta y transversal a lo largo de las próximas décadas será decisiva para alcanzar el objetivo de neutralidad climática, y nos permitirá adaptarnos a la nueva revolución industrial asociada a la economía baja en carbono, que ya está en marcha y que no podemos perder. Se trata de un proyecto de país responsable con el presente, nuestra salud, nuestra calidad de vida, nuestro modelo de prosperidad y, sobre todo, nuestro futuro.

Con respecto al Partido Popular, me gustaría decir dos cosas. Este país podría haber tenido ya una ley de cambio climático si ustedes no la hubiesen guardado en el cajón; y, lo que es peor, ustedes la sacaron cuando pasaron a la oposición. Por lo tanto, no digan que esta ley llega tarde.

Dicho esto, señor Pascual, me gustaría realizarle las siguientes preguntas. ¿Cree usted que la transición energética, la lucha contra el cambio climático, la preservación, conservación y recuperación de nuestra biodiversidad se puede convertir en una fuerza motriz para generar empleo? ¿Qué le parece que esta ley incorpore un articulado destinado a la adaptación al cambio climático y vaya acompañada del Plan Nacional de Adaptación al Cambio Climático?

Usted nos ha hablado de biodiversidad y ecosistemas, ¿nos podría decir qué papel juegan estos en la lucha contra el cambio climático y transición energética, como potenciales secuestradores y fijadores de carbono? El artículo 8 de la ley aboga por prohibir la investigación, exploración y explotación de hidrocarburos. ¿Está usted de acuerdo con este artículo?

Y, por último, muchos grupos de la Cámara abogan por la neutralidad tecnológica. ¿No cree usted que esta puede ser una excusa perfecta para que parezca que algo cambia, pero que todo siga igual?

Muchas gracias.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Vicente Viondi): Gracias, señor Senderos.

A continuación, tiene usted la palabra, señor Pascual, por cinco minutos. Me imagino que no le va a dar tiempo a dar respuesta a todas las preguntas y comentarios de los distintos diputados y diputadas, así que le emplazo a que si quiere contestar alguna en concreto lo haga por escrito y nos lo remita a la Presidencia, a la Mesa de la Comisión, y se lo trasladaremos a los distintos portavoces.

El señor **PASCUAL GARCÍA DE AZILU** (profesor ikerbasque en el Basque Centre for Climate Change BC3): Muy bien, perfecto.

Muchas gracias, son preguntas interesantísimas y reflexiones muy constructivas la mayoría de ellas. He tomado nota de alrededor de treinta o cuarenta preguntas, pero voy a tratar de hacer unos clústeres de temáticas.

Casi todos los portavoces han sacado el tema de la fiscalidad, y creo que eso significa que hay un interés en explorar el potencial que tiene ese instrumento. Es un instrumento que realmente los economistas llevan analizando desde décadas; esto no es algo nuevo. Habría que hacerse la pregunta de por qué, tal y como alguien ha dicho, no se hace caso a los científicos. Cuáles son los temores, cuáles son las barreras políticas y psicológicas que han impedido avanzar, en países desarrollados, en la puesta en marcha y en diseños de fiscalidad ambiental avanzada y moderna. La OCDE, el Fondo Monetario Internacional, la Comisión Europea, todos abogan por armonizar los sistemas fiscales modernos con la innovación en los sistemas de fiscalidad ambiental. Esto es algo que llevan proponiendo también desde hace muchos años. Esto no es una cosa que digo yo como economista.

Claro, ante la pregunta de a qué tipo de contaminante... Bueno, pues esto es una cosa muy técnica que se lo dejaría a los técnicos, porque no se puede responder así; son análisis muy concienzudos y muy detallados que hay que hacer para no meter la pata, y hay que intentar que un impuesto no cree un conflicto con otro impuesto; que algo pensamos que podría ser progresivo de repente se convierta en regresivo. Es decir, aquí nadie tiene una bola mágica y nadie tiene una solución concreta. Esto es algo —que creo que también está en el espíritu del proyecto de ley— en lo que hay que empezar a avanzar,

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 144

17 de septiembre de 2020

Pág. 12

hay que empezar a andar; habrá muchas cuestas, habrá muchas curvas, habrá riesgos, pero el aprendizaje y la idea de la resiliencia de un sistema económico se basa, también, en la capacidad de adaptación, en la capacidad de transformación y en la capacidad de aprendizaje. Y en ese aprendizaje no solo estamos los científicos, están también ustedes, que pueden recabar los datos y estar a pie de calle para entender si las cosas van avanzando al ritmo deseado, si puede haber baches, y poder echar marcha atrás o marcha adelante. Esto es así; no es sencillo.

Entonces, ante la idea de la fiscalidad ambiental, volveré a decir que esto es una manera de alinear a todos los sectores de la economía, a todos, porque es una información transparente y es un instrumento de mercado, porque lo que hace un impuesto es cambiar un poco las señales del mercado, pero utiliza el mercado, y —como todos ustedes sabrán— todo el mundo está pendiente de las señales del mercado y todo el mundo se adapta muy rápidamente a las señales del mercado. La parte de la eficiencia económica de este tipo de instrumentos viene por ahí, por la adaptabilidad y la rapidez con que los diferentes actores son capaces de adaptarse, que normalmente es un proceso muy rápido. También genera una capacidad de innovación impresionante. Los impuestos —hay una evidencia muy robusta al respecto— y la fiscalidad ambiental generan un incentivo real para que las empresas tecnológicas, la ciencia aplicada, se dediquen a investigar e invertir en nuevos procesos, nuevas ideas que hasta ahora igual no se nos podrían haber ocurrido. Están ahí, son interrogantes y para eso también está la ciencia, para eso está la I+D+i de la que tanto se habla y la innovación social, que no solo es la tecnología sino cómo la sociedad puede adaptarse a unas nuevas formas de producir unas nuevas formas tecnológicas, como ocurre con la digitalización y si echamos la mirada quince o veinte años atrás nadie se hubiese imaginado los billones de euros al día que dependen de una digitalización que ya está al orden del día y que tenemos en nuestros bolsillos. Así pues, lo mismo va a pasar con la revolución energética si ponemos los mimbres para que eso ocurra, y creo que va ocurrir, la cuestión es que no nos pase por encima y que el Estado español —como cualquier Estado europeo y cualquier país del mundo— sea capaz de ver las oportunidades que se le presentan y avanzar en esa senda, porque antes o después va llegar. Es mucho más racional y económicamente mucho más inteligente ser de los primeros en empezar a avanzar, y eso desde la empresa privada también se tiene muy claro. La innovación también sirve para eso, para tener una ventaja comparativa.

Idoia, creo que has comentado también el tema de los impuestos concretos a los residuos, lo cual yo creo que también encaja con la economía circular. Dentro del *mix* de políticas ambientales no solo están los impuestos para favorecer ciertos tipos de comportamiento de consumo por los consumidores, sino también determinados procesos industriales y procesos de producción. Sin esas señales de mercado muchas veces la industria no se mueve, por eso he dicho antes que tiene una capacidad impresionante de innovar y de movilizar ese tipo de buen hacer, de la inversión que hacen las empresas para mantenerse en un mercado e incluso conseguir nuevos nichos de mercado. Entonces, en ese *mix* yo creo que tenemos que entender la economía circular, en ese contexto, no como una cosa independiente y separada.

Y para acabar, se ha hecho referencia muchas veces al tema de qué pinta la biodiversidad en esto, porque hasta ahora no lo hemos tenido muy claro. Voy a poner un ejemplo. Cuando hablamos de plantar a nivel mundial y también aquí millones de hectáreas de plantaciones forestales tenemos que tener mucho cuidado, porque las plantaciones forestales no deberían interpretarse como una solución basada en la naturaleza. Eso es una industria que utiliza una especie, normalmente en monocultivo, que contrae grandes riesgos, y solo tenemos que mirar lo que está pasando en California y Oregón estos mismos días, donde miles y miles de hectáreas están desapareciendo. Todo el sumidero de carbón que podría existir en esos bosques, incluso en plantaciones que se podrían diseñar, puede desaparecer de una semana para otra. Por tanto, muchísimo cuidado con la fungibilidad, con la capacidad de obtener derechos de emisión o compensar emisiones invirtiendo en plantaciones forestales de monocultivo; muchísimo, muchísimo, muchísimo cuidado. No es muy buena idea, debería ser algo adicional pero no algo que debería formar parte del comercio de derechos —me parece a mí—, y en el País Vasco tenemos una experiencia muy reciente todavía. Hay 100000 hectáreas de pino *radiata* que ha sido afectado por un hongo —lo cual tiene que ver también con la subida de temperaturas y la humedad— que ha destruido la forma de vida de miles de personas, de miles de *baserritarras*, de pequeños productores, lo cual viene dado por una mala gestión macro de entender el uso del monte, el uso de la vegetación y el uso de la naturaleza. Los monocultivos tanto en la agricultura como en el sector forestal son muy peligrosos. Entonces, eso no es biodiversidad, eso no es una solución basada en la naturaleza, tal y como el IPCC, IPBES o la Convención de Naciones Unidas sobre la Diversidad Biológica plantean. Eso es algo que no he podido comentar, pero me gustaría señalar que hay que tener muchísimo cuidado a la hora de regular en el articulado de una ley los derechos

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 144

17 de septiembre de 2020

Pág. 13

de emisión, la capacidad que pueden tener las plantaciones forestales como sumideros, qué hacer con ello, porque esto puede suponer un grave riesgo sobre la biodiversidad y sobre la mitigación. Por tanto, ¿qué hacer? Restaurar zonas degradadas, zonas marginales, lo cual puede hacer que la biodiversidad en esos lugares aumente, que pueda ser una barrera para la desertificación, y España tiene un grave problema de desertificación, muchas zonas áridas y semiáridas. Yo creo que el planteamiento desde la ciencia es que se recuperen y se restauren ese tipo de zonas más que utilizar las plantaciones forestales como sumidero de carbono para luchar contra el cambio climático.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Vicente Viondi): Muchas gracias, señor Pascual, por su comparecencia.

Antes de pasar a la siguiente comparecencia, si les parece, vamos a tener un receso de dos minutos.

(El señor presidente ocupa la Presidencia.—Pausa).

— DEL SEÑOR DIRECTOR EJECUTIVO DE ECOLOGÍA Y DESARROLLO, ECODES (VIÑUALES EDO). (Número de expediente 219/000247).

El señor **PRESIDENTE**: Señorías, vamos a continuar para no ir acumulando retrasos.

El siguiente compareciente es Víctor Viñuales, que es el director ejecutivo de la Fundación Ecología y Desarrollo. La dinámica habitual, Víctor, es la siguiente: primero, intervienes por un tiempo de quince minutos, luego, intervendrán los grupos, y por último, tienes cinco minutos para responder.

El señor **DIRECTOR EJECUTIVO DE ECOLOGÍA Y DESARROLLO, ECODES** (Viñuales Edo): En primer lugar, quiero agradecer la invitación. Y en segundo lugar, cuando estuvimos estas últimas semanas pensando las propuestas de enmiendas que les íbamos a traer, sufrimos un proceso de aproximación psicológica a su trabajo, señorías. Nos hemos dado cuenta del lío que es, porque si pones una cifra y no otra de repente estás condicionando la vida de millones de personas y dices: ¡Hombre, pero si yo no quería tanto! Entonces hemos visto el trabajo tan complicado que tienen ustedes, así que muchísimas gracias por ese trabajo que muchas veces la opinión pública no reconoce demasiado. Nosotros, que no tenemos la responsabilidad de decidir, solo de proponer, nos sentíamos agobiados por si hacíamos una propuesta que no fuera sensata. Ustedes, que tienen la responsabilidad de decidir, seguramente se sentirán mucho más agobiados que nosotros. Gracias. También deseo que mi paisano Tomás Guitarte, de Teruel Existe, se recupere porque ha dado positivo en COVID —creo que debería estar aquí—, así que le mando un saludo.

Hablo desde la Fundación Ecología y Desarrollo, desde Ecodes, y nuestra visión, que la reescribimos en la crisis, es buscar el bienestar para todas las personas dentro de los límites del planeta. De alguna forma, nacimos monocromáticamente verdes, por así decirlo, pero luego hemos interiorizado que necesitamos a la vez —y es una ecuación más complicada— resolver la crisis económica, la social y la ambiental.

Dicho esto, yo quería comentar el momento en que esta ley se está debatiendo, en qué momento estamos, cuál es la coyuntura. El momento es muy particular, muy especial, porque estamos viviendo cuatro grandes crisis solapadas: la crisis sanitaria de la COVID —todos estamos con mascarilla—, la crisis económica subsiguiente, la crisis social y además no había desaparecido la emergencia climática. De alguna forma, todos somos conscientes de que debemos dar una respuesta convergente a estas cuatro crisis. Por una parte, todos estamos viendo también que hay una enorme oportunidad en esos 140000 millones de euros del Fondo de Recuperación Europeo, que se deberían, en nuestra opinión, multiplicar por dos con aportación de la iniciativa privada, y eso es una gran oportunidad; y, por otra parte, hoy mismo en las portadas de los periódicos se dice que la Comisión Europea va a aumentar su compromiso climático del 40 al 55% en la reducción de las emisiones de gas. Por tanto, las propuestas de enmiendas hay que entenderlas en este contexto en el que estamos, que no era incluso el mismo contexto en el que se remite este texto al Parlamento, ya que no se sabía lo del proyecto europeo, ni se tenía certezas sobre si la Comisión Europea subiría al 55%. Por tanto, las cosas han cambiado muchísimo en poco tiempo y, por eso, hay que sopesar las enmiendas desde el punto de vista de para qué debe ser útil esta ley, para qué debe servir esta ley.

Nosotros hemos planteado que esta ley la necesitamos para seis grandes finalidades interdependientes. En primer lugar, ¿para qué necesitamos esta ley? Necesitamos esta ley para hacer un país más seguro y más resistente a las crisis. Solo nombraré dos temas: la energía y la alimentación. En la crisis hemos visto que el comercio internacional, cuando van mal las cosas, tampoco funciona tan bien, y es muy inseguro

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 144

17 de septiembre de 2020

Pág. 14

depender de combustibles fósiles que tienen otros muy lejanos y es mucho más seguro depender de nuestro sol, de nuestro viento, de nuestra biomasa, de nuestros ríos. En cuanto a la alimentación, desde luego los primeros días de la pandemia, todos estábamos preocupados como meros ciudadanos de si en las estanterías de los supermercados estaba la alimentación que buscábamos. ¿Por qué? Porque somos conscientes de que los fenómenos climáticos extremos afectan mucho a las cosechas; hay una conexión total —se dicho antes en alguna intervención— entre alimentación y el cambio climático.

En segundo lugar, necesitamos esta ley para repensar, para regenerar nuestra economía, hacerla más robusta y con empleos más seguros. Todas las grandes empresas están girando hacia la sostenibilidad, los países también; la Comisión dice que el 30% de la deuda de esos 750000 millones lo va a hacer a través de bonos verdes y, por tanto, va a examinar los proyectos en relación con la filosofía de los bonos verdes. No podemos perder el tren de la recuperación verde: la vieja economía o se reinventa o muere. Este 30 de junio pasado en nuestro país se cerraron seis centrales térmicas de carbón. El que no se adapta pierde. Le pasó a Kodak: quebró. Y, si no actuamos, perdemos mucho. El coste de no actuar es enorme. La Unión Europea cifra en 175000 millones anuales el coste que tendría no actuar frente al cambio climático. En la pandemia de la COVID hemos descubierto el coste de procrastinar. Si los Estados hubieran preparado, como advertían los epidemiólogos, la pandemia, no nos habría costado tanto. Por tanto, si hemos aprendido esto en el caso del coronavirus, hagamos el favor de aplicarlo a una crisis más cierta y todavía con un potencial destructivo mayor, que es el cambio climático. También esta ley debe servir para ayudar a nuestra industria. El 65% de las instalaciones fotovoltaicas podría ser producido en España y el cien por cien de la eólica también. Necesitamos estos empleos seguros.

En tercer lugar, necesitamos esta ley para mejorar nuestra salud pública en nuestro país. Hemos sabido hace poco que tenemos la fiebre del Nilo aquí, en Andalucía. Antes estaba en el Nilo, que es lo suyo, pero ahora está aquí. Yo pasé el dengue cuando trabajé como cooperante para la cooperación española en Nicaragua y yo pensé cuando volví que se había acabado el dengue. No está tan claro; de hecho, dicen que hay que tener cuidado porque el dengue puede instalarse en nuestro país. En Montoro, Córdoba, en julio de 2017 hubo 47,3°C. Pues estas temperaturas son invivibles para cualquiera: no se puede trabajar, no se puede dormir, no se puede vivir. Necesitamos también esta ley para mejorar nuestra salud pública.

En cuarto lugar, necesitamos esta ley para frenar nuestro empobrecimiento como país. Salía antes el tema de la desertificación. Un informe de la Agencia Estatal de Meteorología decía que en los últimos cuarenta años se había desertizado en nuestro país una superficie equivalente a Galicia. Somos mucho más pobres que hace cuarenta años porque no es lo mismo tener un suelo fértil que tener un suelo desertificado. Por tanto, de alguna forma, todos somos albaceas de un patrimonio que deberíamos pasar a los de después, y ustedes también son albaceas de ese patrimonio.

En quinto lugar, necesitamos que esta ley nos ayude a hacer un país más justo e inclusivo. ¿En qué sentido? En que va a haber perdedores en la transición y no podemos simplemente mirar a esos perdedores a ver qué pasa. No, tenemos que organizar la transición para ayudar a esos empleos que se pierden y para facilitar la transición a aquellos empleos que tienen más futuro. Igual que no es lo mismo poner muchos megavatios en pocas y grandes centrales solares, que instalar o promover millones de tejados solares fotovoltaicos; no es lo mismo. Y sería importante para combatir el reto demográfico poner tarifas diferenciales en los territorios próximos a grandes centrales eléctricas.

Y en sexto lugar, necesitamos una ley que nos permita ser un país responsable ante la comunidad internacional y ante la Unión Europea. Nuestras emisiones más o menos representan casi el 1% de las emisiones mundiales, y nosotros nos tenemos que encargar de nuestra cuota parte. Rubricamos el Acuerdo de París. Yo soy de familia campesina y al menos antes en las familias campesinas no había nada más importante que cumplir la palabra. Por tanto, tenemos que cumplir nuestros compromisos, con la comunidad internacional y con la Unión Europea. Es decir, cuando la Unión Europea dice que vamos a reducir 55%, también nosotros tenemos que hacer esfuerzo. Por tanto, está ley tiene mucho que ver con esto, si vamos a hacer un país serio que va a cumplir sus compromisos.

Les hemos remitido dos documentos —espero que los tengan y, si no, se los volveremos a remitir— con propuestas de enmiendas: un documento con treinta y dos propuestas de enmiendas, elaborado conjuntamente por el Real Instituto Elcano, la Fundación Renovables, el Instituto Internacional de Derecho y Medio Ambiente, SEO BirdLife, Transport and Environment y Ecodes, y uno adicional, solo nuestro, de Ecodes, con veinticinco. Tranquilícense, señorías, que no voy a comentar estas cincuenta y siete propuestas, porque el presidente me echaría de la sala, pero sí que voy a comentar algunas líneas que,

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 144

17 de septiembre de 2020

Pág. 15

desde nuestro punto de vista, aunque la ley contenga avances importantes sobre la situación actual, pensamos que deben ser más ambiciosas, sobre todo en relación con estos hechos sobrevenidos que he planteado: fondos de 140000 millones de euros y compromiso de la Unión Europea del 55%. ¿En qué líneas? Por ejemplo, más metas concretas. Somos latinos, y si a veces es difícil hacer algo y no hay metas concretas, se hace más difícil. ¿A qué llamo metas concretas? Por ejemplo, no se puede hablar solo, como se habla en la ley, de la bondad de rehabilitar viviendas, sino que hay que concretar. La Unión Europea recomienda rehabilitar un 3% de las viviendas cada año. ¿Por qué no lo concretamos? ¿O por qué no concretamos —y esa es una de nuestras propuestas— que el 30% de los hogares autoconsuman energía para año 2030? ¿O por qué no concretamos, en el tema de los puntos de recarga, que haya un punto de recarga cada 150 kilómetros, para asegurar que no haya zonas enormemente vacías? Porque el enfoque que se sigue en la ley es el de «el que gane más», lo que implicaría una concentración en unas determinadas zonas.

En segundo lugar, más hitos temporales cercanos. Yo, cuando oigo hablar del año 2050, me pongo un poquito malo, porque casi todos rubricaríamos cualquier cosa para el año 2050, yo, desde luego. Tenemos que poner hitos concretos más cercanos; de hecho, muchas de nuestras propuestas van a esa dirección, como, por ejemplo, el tema de los vehículos de combustión para el año 2035.

En tercer lugar, hay abundantes ausencias o casi ausencias en este momento. En el tema del turismo, somos una potencia mundial. Muchos turistas vienen a gozar de nuestro patrimonio natural; está totalmente imbricado el cambio climático en el turismo. También está el transporte de mercancías, el ferrocarril, la economía circular, la fiscalidad, gases fluorados, municipios de menos de cincuenta mil habitantes, pobreza energética y otras muchas cosas. O, por ejemplo, nos preocupa mucho la práctica ausencia del *software* de la transición. Muchas veces pensamos en el *hardware*, en que hay que hacer coches eléctricos o en que hay que hacer tal cosa tecnológica. ¿Y el *software*? ¿Y la cultura? ¿Y el cambio de hábitos? Es que, sin eso, no van a cambiar las cosas. No solo necesitamos otros cacharros, necesitamos otra cultura, otros hábitos. Ahí nosotros proponemos temas con relación al consumo responsable, y hablamos de una cosa muy concreta. Por ejemplo, ya que antes se hablaba de árboles, en Filipinas es obligatorio que un joven haya plantado diez árboles para obtener el título de secundaria, de formación profesional o de la universidad. ¿Por qué proponemos esto? Porque hay que extender una cultura de corresponsabilidad en la sociedad española. Esto no lo van a resolver solo unos cuantos poquitos, tenemos que ser todos y cuando se dice todos tienen que ser todos, porque esa cultura de corresponsabilidad se extiende haciendo cosas, no solo diciendo cosas. Por eso nosotros proponemos para su consideración este tema.

Ejemplaridad pública, un tema que antes ha salido. También lo pensamos. No puede ser que las administraciones públicas digan lo que hay que hacer y no lo hagan ellas en primer lugar. Por ejemplo, planteamos que el 30% de todos los edificios públicos se rehabiliten antes de 2030. Y también planteamos más mecanismos de seguimiento y control. Hay un refrán chino —igual me equivoco, pero a mí me lo contaron como refrán chino— que dice: no se hace lo que el jefe dice, sino lo que el jefe inspecciona. Pues no se hace lo que la ley dice, sino lo que se controla o no. Por eso, una de nuestras propuestas tiene que ver con los presupuestos de carbono, con mecanismos de seguimiento.

Acabo con las cinco peticiones concretas que yo quería hacerles a sus señorías. Primera petición: han visto que no he comentado las cincuenta y siete propuestas, pero les pediría que no dejen de leerlas. Hay cosas interesantes, y cuatro ojos ven más que dos, como dice nuestro refranero. Seguro que leyéndolas, aunque encuentren cosas que no les convenzan, haya cosas que les parezcan interesantes y que mejoran la ley. Les animaría a que se las leyeran y subrayaran nuestras propuestas. Segunda petición: que aprueben con rapidez la ley, ya que vamos retrasados. Los problemas avanzan a gran velocidad y las soluciones a una velocidad mucho menor. Entonces, les pedimos que aprueben con rapidez la ley. Tercera petición: que aprueben la ley con el mayor consenso posible. No puede ser que los sectores económicos y la sociedad perciban que esto que se aprueba ahora puede cambiar dentro de dos años. Cuando se habla de qué es un estadista, se piensa en alguien que recapacita en cómo van a influir sus decisiones en las siguientes generaciones. Necesitamos que ustedes sean estadistas y que piensen en que muchas de las cosas que hay que hacer afectarán a largo plazo. Les pedimos que intenten el mayor consenso. Cuarta petición: que propicien la participación de toda la sociedad. Hay demasiada soberbia en este país: cada sector piensa que solo él lo va a arreglar. A veces, nosotros, las entidades no lucrativas, también lo pensamos. Las ONG a veces piensan que, concienciando, lo vamos a arreglar; pues no. Y las empresas, con una nueva tecnología, piensan que lo van a arreglar; pues tampoco. Y los

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 144

17 de septiembre de 2020

Pág. 16

Gobiernos tampoco. O aquí logramos una implicación máxima de todos los sectores o esto es muy complicado y muy difícil de resolver. Por tanto, les pediría que pensaran en las enmiendas y en el articulado para ver en qué medida se puede propiciar la máxima participación de la sociedad civil. Y quinta y última propuesta: me gustaría que, cuando reflexionen sobre qué objetivo o qué hito temporal incluir, hagan un ejercicio de memoria pensando en sus padres —los míos murieron hace no mucho— y un ejercicio de visualización pensando en sus hijos. Piensen en la herencia que recibieron de sus padres, no la herencia material sino la herencia como país, y la herencia que van a dejar. Yo, que soy de familia campesina, en mi juventud y niñez todas las noches de verano veía luciérnagas; mis hijas ya no, ellas no han visto, en el lugarico de donde soy, ninguna luciérnaga. Piensen por qué. Muchas veces los propios grupos ambientalistas nos hemos confundido y hemos pensado que este tema del cambio climático va de más o menos kilovatios, pero esto va, sustancialmente, de nuestros hijos. Por eso, les pido a ustedes, que tienen mucho poder, que lo usen en favor del clima, de la economía, de la salud y de sus propios hijos.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, Víctor.

Ahora tienen la palabra los distintos grupos, por un tiempo de tres minutos. En primer lugar, empezando por el Grupo Vasco, tiene la palabra Idoia Sagastizabal.

La señora **SAGASTIZABAL UNZETABARRENETXEA**: Gracias, presidente.

Gracias por su comparecencia y por su exposición hoy aquí. Es verdad que ustedes nos han hecho llegar un montón de enmiendas a la ley y, por tanto, se sobreentiende que hay cosas que hay que mejorar. Entre ellas, hablan de una reducción de emisiones mucho más ambiciosa para 2030. Para reducir las emisiones hay que actuar, ante todo, sobre la demanda y el consumo. Los objetivos pueden estar bien, pero ¿qué medidas más concretas propone para ello? ¿Sería necesario ahondar más en la educación? ¿Es la educación una herramienta fundamental para mitigar el cambio climático? La transición es una oportunidad para adaptar el modelo económico. ¿Qué modelo es el que ustedes tienen en mente?, ¿qué modelo económico están proponiendo?

Plantean también una serie de enmiendas para el tema de eficiencia energética —para nosotros la cuarta energía— y, desde luego, es importante, pero sí me ha sorprendido una cosa porque se refiere a que el Gobierno obligará dentro de sus competencias a las comunidades autónomas en un plazo de equis, desde la entrada en vigor de la ley, a rehabilitar edificios en unos porcentajes y con una serie de números. ¿Verdaderamente tiene que ser esto una obligación? Porque nosotros en Euskadi ya lo estamos haciendo, sobre todo con los edificios públicos, y además es cierto que hay que pensar que se van a requerir grandes inversiones en este sentido, que no todas las comunidades autónomas van a poder afrontar de igual manera en este contexto de COVID. Usted nos está hablando de los fondos europeos —y es cierto, hay muchísimo dinero ahí—, pero para eso también hay que ser muy estrictos en la planificación, gestión y ejecución de esos fondos. Y si comparamos cómo se están ejecutando los fondos europeos y de inversión la verdad es que puede ser algo problemático.

La ley habla de un comité de expertos, ¿qué papel deberían jugar los expertos en esta transición? También me gustaría saber su opinión acerca de la neutralidad tecnológica. En un proceso de transición de al menos treinta años, ¿es necesario cerrar la puerta a ciertas tecnologías? Cuando hay una gran incertidumbre en cuanto a la evolución tecnológica, ¿hay que predefinir tecnologías ya? Esa sería mi pregunta.

En cuanto al cambio climático, también hay que decir que creemos que es un aspecto transversal que afecta a muchos: a la industria, al transporte, a la energía, a la agricultura, a la educación. ¿Cree que sería necesario también tener un análisis del coste e impacto de las medidas que puede haber en la ley? Me gustaría una última reflexión y es si podría ahondar un poco más en el tema de la economía circular. La ley es verdad que no lo contempla de modo profundo, aunque va a haber luego un desarrollo de la economía circular con otra normativa.

Gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, Idoia.

Por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, Marta Martín.

La señora **MARTÍN LLAGUNO**: Muchas gracias, señor presidente. Muchas gracias, señor Viñuales, por su exposición, que la verdad es que me ha parecido muy interesante.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 144

17 de septiembre de 2020

Pág. 17

Yo tenía algunas cuestiones para preguntarle, pero las voy a cambiar a raíz de escucharle y me gustaría empezar por preguntarle, precisamente, por el tema de los fondos europeos. Esperemos que salga todo bien, esperemos que podamos optar a esa financiación; sabemos que uno de los grandes ejes tiene que ver con todo el tema de la ecología y del cambio climático y esas cuestiones. Aquí me gustaría preguntarle si, con su experiencia, cree usted que estamos preparados, que estamos preparando con acciones capilares a todo el país para que, si todo sale bien, podamos optar a esos fondos; para que nuestras empresas, nuestras instituciones estén capacitadas para preparar proyectos que puedan ser subvencionables por esa financiación. Lo digo porque tenemos poca información. Yo estoy preocupada porque creo que estamos llegando muy tarde; es verdad que la tramitación de esta ley llevará su tiempo y me agobian un poco los plazos. Me gustaría saber su opinión, no es estrictamente sobre la ley pero sí que tiene que ver con esta cuestión.

Me ha parecido muy importante una cuestión que ha mencionado que es la necesidad de extender la cultura de corresponsabilidad y la cultura medioambiental y ecológica para todo este cambio. Me gustaría que me diera su opinión sobre si cree que se está haciendo lo suficiente, cómo podríamos abordar esta cuestión del cambio del clima para que no solamente las empresas sino también de la propia ciudadanía sea sensible a la economía circular. Y, como le han preguntado, ¿qué papel cree usted que tiene la educación en todos los niveles? ¿Cree que lo estamos utilizando?

Quería también preguntarle —ya se lo han planteado, pero también lo tenía apuntado y me parece que merece la pena escuchar su reflexión— cuál es su opinión sobre la neutralidad tecnológica, cómo cree que va a permitir el libre mercado y cómo cree que va a afectar al consumo final. También en este sentido, algo de lo que ha hablado el ponente anterior que es la fiscalidad ecológica. Cuál es su opinión y cómo cree que se debería abordar esta cuestión, aunque sé que han mandado muchas enmiendas. Ha mencionado cincuenta y siete enmiendas. Querría que nos dijera cuáles son las dos cuestiones más importantes y más urgentes que este proyecto de ley que se está tramitando debería enmendar.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, Marta.
Por el Grupo Plural tiene la palabra Inés Sabanés.

La señora **SABANÉS NADAL**: Muchas gracias.

En primer lugar, desde mi grupo, Más País-Equo, le agradecemos mucho que ustedes pidan consenso político con un trabajo previo de colaboración de propuestas compartidas, un trabajo en muchos ámbitos muy intenso que nos han hecho llegar en parte, pero que conocemos. Es una buena metodología y además con distintas alternativas y con distintas posibilidades según lo que se prevé. Esto nos parece muy importante.

Dicho lo cual, yo tengo absolutamente claro que hay que trabajar por el máximo consenso político, con todo lo que ello significa y que puede ser muy amplio en esta Cámara si quitamos la parte que niega la mayor —y por tanto ahí no hay consenso posible—, pero el resto tenemos que trabajar en esa dirección. A mí no me deja de llamar la atención que en esa red de trabajo, con su propia fundación y otras organizaciones colaborando e incluso en el grupo que tuvimos —no recuerdo la fecha— de crecimiento verde, donde hay una parte considerable de empresas importantes de este país, haya una cierta contradicción entre la actuación más colectiva y algunas actuaciones que van a defender intereses muy particulares de algunas de las empresas que también han comparecido aquí. Por tanto, también estaría bien que hubiera esa corresponsabilidad entre las distintas empresas, como elementos comunes, porque se sacan ahora continuamente dos debates, uno, sobre el conteo o sobre la contabilidad de emisiones y, otro, sobre la neutralidad tecnológica, que no están —o por lo menos yo no lo vi— en el marco común, en el marco de crecimiento verde, en el que están agrupadas la mayoría de las empresas. Nosotros también tenemos que hacer nuestro trabajo, pero sería muy importante que ahí también se clarificara un poco. El marco común yo creo que es Europa —como ha explicado—; no me parece que podemos tener muchas implicaciones de mucho trastorno en la ley, como está explicado.

Muy de acuerdo en mayor ambición por un lado y metas más cercanas. Nos vendría bien algún ejemplo de metas cercanas en dos o tres elementos que yo creo que son importantes para proyectar en la ley. Muy de acuerdo con mayor concreción y ambición, salvaguardando los temas de competencias autonómicas como, por ejemplo, la rehabilitación de viviendas con eficiencia energética.

Muchas gracias por su intervención.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 144

17 de septiembre de 2020

Pág. 18

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.

Por el Grupo de Unidas Podemos tiene la palabra Isabel Franco.

La señora **FRANCO CARMONA**: Muchas gracias, presidente y gracias también al señor Viñuales. Creo que ha sido una exposición muy grata, de la que hemos aprendido mucho y a mí la verdad es que me entran ganas de hablar más con usted, de poderle preguntar más cosas, de aprender y de sacar más ideas, todas esas que tiene que no ha podido exponer aquí pero que las podría desarrollar, seguro, si hubiésemos tenido más tiempo. La verdad es que nos quedamos con ganas.

Nosotras creemos que tiene usted razón en su exposición, en las seis finalidades de las que ha hablado. Tenemos claro que, como bien ha dicho, no podemos perder el tren para la recuperación verde. Estamos también de acuerdo en lo de la corresponsabilidad, pero sí es cierto que nosotras tendemos a pensar que no todos tenemos la misma responsabilidad y no en todos los casos. Y en cuestión del cambio climático, por poner un ejemplo, creemos que no se puede achacar al individuo, a la acción individual, de la misma responsabilidad que a las grandes corporaciones o a los Estados; por eso mismo, porque la acción individual no va a resolver el problema y, sin embargo, los Estados y las grandes corporaciones sí podrían ser una parte muy importante de la solución.

Ha hablado también de consenso, y nosotras estamos en ello. Esta ley es un ejemplo del intento de conseguir un consenso en algo en lo que nos va la vida, literalmente. Desgraciadamente, tenemos aquí algunos grupos que han roto ese consenso de alguna manera. Esperamos que se pueda recuperar y que podamos seguir adelante, pero no se puede obviar que tenemos en esta Casa algunos grupos negacionistas del cambio climático que esperamos que con todas estas comparecencias aprendan más y entren en razón. Durante mucho tiempo este sistema capitalista ha supeditado todo a la economía, incluyendo nuestra salud y nuestro bienestar. En estos meses estamos viendo claramente los problemas que esto supone y usted lo ha expuesto también. Con el cambio climático nos va a pasar probablemente lo mismo, que es consecuencia de un modelo capitalista, depredador de recursos y que tiene un coste muy alto para nuestra propia vida. Hay un dato muy doloroso, Huelva es la provincia andaluza con más incendios de toda España; tiene 60 000 hectáreas arrasadas por el fuego desde 2004, que corresponden a un 70 % de la superficie quemada de toda Andalucía, y los incendios más sonados y grandes han sido los de Riotinto en 2004, con 34 000 hectáreas quemadas; Doñana hace dos años, con 10 000 hectáreas quemadas, o Almonaster la Real hace escasamente unas semanas, con 17 000 hectáreas quemadas. No se entiende cómo hoy en día todavía hay tantísimas plantaciones de eucalipto en una industria —hablaba antes de la industria— como es la de la celulosa, que se empeñó en poner Franco y que, sin embargo, hoy en día no existe en la provincia. Sin embargo, hay hectáreas y hectáreas de un cultivo que, en realidad, debería ser cultivo, pero está considerado como especie forestal, algo que no se entiende porque no debería ser considerada como una especie forestal cuando no es más que un cultivo y, además, es pirófito. Tampoco se entiende cómo justo encima de Almonaster hay plantaciones de eucaliptos en monte público, cómo puede ser que en monte público haya plantaciones de un cultivo.

El señor **PRESIDENTE**: Tienes que ir a acabando, Isabel.

La señora **FRANCO CARMONA**: Voy terminando.

Con esto quería decir que hay responsabilidad de los Estados; en el caso de Andalucía, por el ejemplo que le ponía, el Gobierno de Andalucía ha utilizado la excusa del COVID para sacar adelante un decreto que no hace más que, entre otras cosas, permitir que haya más construcción en suelo que debería ser protegido y en la costa. Es decir, es responsabilidad de los Estados, es responsabilidad de las grandes corporaciones.

Para terminar, quería hacerle algunas preguntas pensando en el futuro. En primer lugar, quería preguntarle dónde tenemos que poner los mayores esfuerzos o ser más ambiciosos, especialmente mirando hacia la España que han vaciado y hacia los entornos rurales. En segundo lugar y con esto termino, quisiera que nos expusiera algo más sobre su propuesta para eliminar los coches de combustión con un horizonte en 2035, porque creemos que ese el futuro para acabar con todo esto que he desarrollado y que vienen desarrollando las asociaciones ecologistas y la ciencia, para conseguir un futuro porque estamos al borde de no poder volver atrás.

Muchas gracias.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 144

17 de septiembre de 2020

Pág. 19

El señor **PRESIDENTE**: Por el Grupo VOX, el señor Contreras.

El señor **CONTRERAS PELÁEZ**: Gracias.

Nos ha vuelto a ser arrojado lo del negacionismo. Intenté entrar en un debate filosófico-ecológico-político con el ponente anterior sobre el concepto del negacionismo, pero no me contestó, es cierto que tenía muy poco tiempo. Le dije al ponente anterior que el dogma —porque a mi modo de ver se ha convertido en un dogma— del cambio climático incluye cuatro ideas: una, la subida de la temperatura en el último siglo sigue en marcha, cosa que no discutimos; segunda, la probable incidencia humana en dicha subida de la temperatura, cosa que tampoco discutimos; tercera, la aceleración exponencial a partir de ese momento, cosa sobre la que tenemos muchas más dudas, el palo de hockey de Michael Mann, y el efecto catastrófico para la humanidad de esa subida de temperatura, esta sería la cuarta idea. Sobre esta última tenemos aún más dudas. Lo que nos pasa tanto con respecto al catastrofismo apocalíptico como con respecto a la idea de la aceleración exponencial es que nuestra capacidad de alarma apocalíptica está ya agotada por sucesivos anuncios catastróficos durante los últimos treinta años. Uno ya tiene una edad y recuerda cómo ya a finales de los ochenta por ejemplo Noel Brown —un alto Ejecutivo ambiental de Naciones Unidas— en el año 1989 anunció que para el año 2000, solo once años después, naciones enteras —aludía a islas del Pacífico— serían borradas de la faz de la tierra por la subida del nivel del mar y que habría decenas de millones de refugiados climáticos moviéndose por el mundo. Estamos en 2020, no en 2000, no ha desaparecido ninguna nación de la tierra ni siquiera las islas del Pacífico, de hecho, un estudio de la NASA indicaba que en los últimos veinte años ha crecido —que no disminuido— la superficie de un 85% de las islas del Pacífico. En cuanto a los millones de refugiados climáticos, tampoco se les ve por ningún sitio. En Naciones Unidas, al parecer, figura un refugiado climático hasta el momento, entendiéndolo por tal alguien que ha alegado el cambio climático como motivo para su petición de asilo Nueva Zelanda, un ciudadano de Kiribati, a quien, por cierto, le fue denegado el asilo. Ahora bien, como en el cuento de Pedro o el pastorcillo y el lobo ahora nos vuelven a decir que se nos acaba el tiempo, que si no actuamos ya sobrevendrá la catástrofe para la vida humana en la tierra, lo dice gente como Alexandria Ocasio-Cortez postergando el próximo plazo de la catástrofe para el año 2030, no el 2000 o Greta Thunberg, que dispone de púlpito permanente en Naciones Unidas. A nosotros nos parece que una visión mesurada de este asunto es la que sostienen ecologistas razonables como Michael Shellenberger o Bjorn Lomborg, a saber que la proyección intermedia del IPCC habla de una subida de temperatura de dos o tres grados para finales del siglo XXI y que a finales del siglo XXI seremos, en caso de que continúe el crecimiento económico actual, tres veces más ricos que en la actualidad y, sobre todo, tendremos una tecnología que no podemos ahora ni imaginar. Imagínese hace ochenta años si se le hubiera pedido a cualquiera que imaginase la tecnología que hemos tenido en el siglo XXI. Por otra parte, en este escenario de subida de dos o tres grados la subida del nivel del mar sería de 66 cm. Es difícil concebir que la humanidad desde el año 2100 no sea capaz de encontrar soluciones técnicas para una subida de menos de un metro del nivel del mar, entre otras cosas porque los holandeses lo han resuelto muy bien no con tecnología del siglo XXII, sino con tecnología del siglo XVIII, desde hace siglos.

Ha aludido usted a la desertización, al efecto desastroso sobre las cosechas. Yo tengo otros datos. Es sabido que el CO₂ es el gas de la vida, tiene un efecto fertilizante, favorece la función clorofílica y el crecimiento de las plantas y esto afecta también a las cosechas. Por ejemplo, estudios del profesor Ranga Myneni de la Universidad de Boston ...

El señor **PRESIDENTE**: Lleva ya más de un minuto de exceso.

El señor **CONTRERAS PELÁEZ**: ... indican que —termino la frase— un 31% de la superficie de la tierra es más verde, la vegetación ha avanzado en los últimos treinta años, de lo que era hace treinta años, es decir, la vegetación avanza en lugar de retroceder, lo cual no concuerda con la tesis muy repetida de la desertización que, como vemos, está cuestionada desde otros ámbitos científicos. En España, la superficie arbolada ha pasado del 27% al 37% en los últimos treinta años.

Gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Por parte del Grupo Popular, tiene la palabra Carmen Navarro.

La señora **NAVARRO LACOPA**: Muchas gracias, presidente.

Señor Viñuales, muchas gracias por su comparecencia, pero, sobre todo, gracias en nombre del Grupo Parlamentario Popular por ese reconocimiento que ha tenido a la labor de los parlamentarios. Le

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 144

17 de septiembre de 2020

Pág. 20

alabamos el gusto, ojalá se hiciese muchas veces ese reconocimiento y créame si le decimos que, desde aquí, se trabaja siempre por el interés general. Al hilo de trabajar por el interés general, hay que tener arrestos —Grupo Parlamentario Socialista— para decir que el Partido Popular se dejó la ley de cambio climático en el cajón.

En 2018, cuando España crecía económicamente, cuando en España se creaban empleos y cuando se acababan de aprobar los presupuestos generales más sociales de la democracia, nos echaron con una moción de censura sin programa político. Pongo el acento en que no tenían programa político y lo demostraron muy pronto. Nosotros seguimos nuestra hoja de ruta y nuestro compromiso con los españoles y presentamos la Ley de cambio climático como iniciativa del Grupo Parlamentario Popular, fuese nuestra posición Gobierno u oposición, y ustedes votaron en contra, en contra de esa ley. Reconocimos que su programa político no era más que un interés partidista. Esa es una buena muestra de ello, como buena muestra de ello también fue la firma de París y de Kioto y lo que ha hecho ahora Von der Leyen en la Comisión Europea, como lo hizo Miguel Arias Cañete y aquí en España Isabel García Tejerina. Ese es el compromiso del Partido Popular con el cambio climático.

Decía usted, señor Viñuales, en su comparecencia ante la Comisión para la Reconstrucción que quería ánimo y voluntad para avanzar y nosotros lo que queremos es que avancemos todos juntos, todos juntos. De hecho, usted participó en una de las iniciativas más importantes del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, que fue la puesta en marcha de un millón de compromisos por el clima para que cada uno aportase su grano de arena. Ahí había iniciativas no solo de participación ciudadana, sino también de muchísimas empresas, que hacían esta colaboración empresarial por la lucha por el cambio climático. Eso, precisamente, enlaza con el mensaje de que tenemos que salir juntos.

Desde luego, la ley llega tarde. Desde luego, la ley tiene deficiencias. Más de cincuenta enmiendas que presentan ustedes ponen de manifiesto que el texto no está completo. Por eso le pregunto: ¿Cree usted que esta ley cuneta con todos? ¿Cree usted que en la lucha contra el cambio climático se puede salir creando empleo? ¿Cree usted que hay margen para la colaboración público-privada al hilo, precisamente, de ese programa de un millón de compromisos por el clima, que dejaba buena prueba de ello con las iniciativas empresariales? ¿Hay margen para la colaboración público-privada en esta ley? ¿Y qué incidencia puede tener esta ley en las zonas más despobladas para que estas tampoco se queden atrás como verdaderos custodios del territorio que son?

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, Carmen.

Por el Grupo Socialista, tiene la palabra el señor Aceves.

El señor **ACEVES GALINDO**: Muchas gracias, señor presidente.

En nombre del Grupo Socialista, quiero agradecer al señor Viñuales no solo su intervención, sino también el trabajo que realizan, la claridad de su exposición y los deberes que nos ha puesto. Y, por supuesto, quiero agradecer su reconocimiento a la labor parlamentaria, porque también es positivo decirlo.

En una exposición tan sumamente concienzuda en cuanto a nuestros principales referentes de futuro, me quedo con algo que me parece fundamental: la corresponsabilidad. Une todas las demás cuestiones. Lo que lamento es que tras una exposición como la que se ha hecho, en relación con la cual le iba a hacer algunas preguntas, tenga que contestar al Grupo Popular. Lo lamento. El Grupo Popular no entiende todavía que en este país hay memoria, que en este país se hizo una moción de censura para limpiar de corrupción las instituciones, para evitar la corrupción y lo que todavía sigue viniendo, porque dos años después aún colea esa corrupción por la que un Gobierno democráticamente —dicho por este Parlamento— cambió el rumbo, un rumbo, por cierto, que tiene una hoja de ruta magnífica para el futuro de los españoles. Sinceramente, lo lamento. Si tuviéramos que recordar el famoso cuento de la niña de Rajoy, etcétera, es verdad que el Partido Popular llega siempre diez años tarde. Cuando está en el Gobierno, llega diez años tarde a los temas y cuando llega se apropia de ellos, pero la ciudadanía es lo suficientemente responsable e inteligente como para darse cuenta de su manipulación, así que menos golpes de pecho y menos hablar de una ley de cambio climático que tenía cero compromisos. Era un texto inocuo. La expresión es que era un texto inocuo, no tenía nada; era solo espejo-plaza, una expresión que se utiliza vulgarmente para decir que se tiene algo y lo que no tenían era ningún compromiso.

Hablando de compromisos, que es lo importante en esta Comisión, yo soy diputado por Segovia, por una provincia que, al igual que la comunidad autónoma en la que está incluida, Castilla y León, está desolada por un tema del que a mí me cuesta siempre hablar: la despoblación. Yo lo llamo siempre la

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 144

17 de septiembre de 2020

Pág. 21

España de las oportunidades, porque tienen que llegar las oportunidades al territorio. Es verdad que esta ley puede ser el motor para impulsar las oportunidades que necesita esa España: la llegada de empleo, de —por qué no— población, de cómo asentar industrias en el territorio. Me han encantado las peticiones que ha hecho en su exposición. Por supuesto, es la voluntad de este grupo y tiene la mano tendida para aprobar cuanto antes —reitero, cuanto antes— una ley de cambio climático que sirva para avanzar, con la mayor participación de la sociedad. Se está haciendo en esta Comisión y se ha hecho anteriormente por parte de mi grupo, recibiendo durante estos últimos meses a infinidad de colectivos, de asociaciones, de grupos, que están manteniendo el contacto y tienen una preocupación real por avanzar en un texto importante. En ese sentido, compartimos que tiene que ser con la máxima participación y el consenso de esta Cámara, así que una vez más le tendemos la mano a usted y a quienes quieran sumarse, no así a los que desde luego buscan relatos de tebeo. A ellos no porque sé que es imposible, pero sí a quienes quieren avanzar en este sentido.

Para terminar, me gustaría preguntarle, señor Viñuales, por una cuestión que no ha comentado y que me preocupa: los efectos del COVID. El COVID nos ha marcado y nos ha cambiado la vida. El cambio climático estaba antes del COVID y seguramente —comparto lo que ha dicho— incluso el texto de la ley, que está hecho antes, se ha quedado de alguna manera atrás y resulta que habría que avanzar más rápido de lo que habíamos pensado. En este sentido, tengo una pregunta que le quiero hacer. He leído varios estudios que hablan de las carencias de la ventilación en edificios públicos, sobre todo en el ámbito sanitario y en el ámbito educativo. Ahora la cuestión de la ventilación necesaria se agrava con el COVID y me gustaría que nos ilustrara un poco en este sentido.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Aceves, tiene que terminar.

El señor **ACEVES GALINDO**: Termino. Perdón, señor presidente.

¿Cómo piensa que se deben impulsar las tecnologías, como la movilidad eléctrica, por poner un ejemplo, para conseguir las emisiones de cero? ¿Cómo lo haría usted? ¿Cómo lo lanzaría? ¿Qué propuestas haría en ese sentido? También se ha comentado por otros portavoces lo relacionado con el impulso por parte de las administraciones para la restauración de edificios como primera palanca para cambiar la eficiencia energética. ¿No cree que aparte del porcentaje al que hay que llegar sería necesario que fuera como espejo para la construcción privada, tanto para la nueva como para la que está actualmente en vigor? Finalmente, en una provincia y en una comunidad de las que vengo y con un reto demográfico, me gustaría saber si entiende que para que haya empleo, para que haya industria y para que haya en el territorio oportunidades —en esta España de las oportunidades— este tipo de industrias, de energías renovables, etcétera, pueden servir para asentar futuro y desarrollo.

Muchas gracias y reitero el agradecimiento por su exposición.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Aceves.

Nos han llegado unas preguntas del Grupo Mixto, del señor Guitarte, y por deferencia, puesto que no puede estar por la COVID, se las voy a formular al señor Viñuales para que las incorpore. Dice: Durante el año 2019 la Comunidad Autónoma de Aragón incrementó su potencia instalada de energía eólica y fotovoltaica en un 33%, superando los 3000 megavatios. En el presente curso los expedientes pendientes de resolución o en diferentes trámites de aprobación superan los 6800 megavatios. ¿Debería la ley que se está tramitando exigir que las centrales renovables respeten las cartas de paisaje y las directrices o normativas de ordenación territorial aprobadas por las comunidades autónomas, como, por ejemplo, sucede en Navarra y no en Aragón? Y la segunda: ¿Considera que la compensación económica a los territorios afectados por las nuevas centrales debería situarse en los valores de los países de la UE, 25% y el 30% en Francia o Dinamarca frente al 3% en España? Teruel Existe propone que el incremento de las compensaciones económicas debería destinarse para impulsar el desarrollo económico y la creación de empleo en esos territorios al no crear empleo con las propias centrales.

El señor **DIRECTOR EJECUTIVO DE ECOLOGÍA Y DESARROLLO, ECODES** (Viñuales Edo): ¿Cuánto tiempo tengo para responder?

El señor **PRESIDENTE**: Cinco minutos. Puede posteriormente enviarnos respuestas por escrito, si quiere.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 144

17 de septiembre de 2020

Pág. 22

El señor **DIRECTOR EJECUTIVO DE ECOLOGÍA Y DESARROLLO** (Viñuales Edo): Empiezo por lo último. Sí a las dos cosas. ¿Las vitaminas son buenas? Sí, pero tomadas bien. ¿Las energías renovables son buenas? Sí, tomadas bien. Claro que hay que respetar determinados paisajes. Y lo mismo sucede respecto a la compensación económica, que nos parece muy adecuada.

Algunos han planteado el tema de la responsabilidad y del consenso y la discrepancia. Creo que nos tenemos que acostumbrar en este país a que nunca se está de acuerdo al cien por cien con el otro, a veces ni con uno mismo; uno puede discrepar de sí mismo dependiendo de la hora del día. Nuestra propuesta sería que en aquello en lo que coincidamos hagamos y que en aquello en lo que no coincidamos sigamos hablando. Por ejemplo —lo mencionaba también la representante de Más País—, cuando la gente del Grupo Español para el Crecimiento Verde haya oído mi propuesta de muchos millones de tejados quizás dirán que no. Pero ¿coincidimos en la fotovoltaica? Sí; fenomenal. Es decir, no podemos adoptar la posición de que hasta que no estemos de acuerdo en todo no te ajunto y no hago nada; no están los tiempos para eso. Por eso hablo de consenso y a la vez de seguir discutiendo las discrepancias que sea menester.

No podemos perder el tren, me parece que lo decía la representante de Podemos. Les voy a contar una anécdota. Yo vivo en Zaragoza, he llegado en AVE y he venido andando. En los veinte minutos que he tardado y sin ponerme las gafas, he visto un anuncio de Seat en el que no había ningún coche pero había fotos de bicis, motos y patinetes, y hablaba de movilidad; he visto un anuncio de Burger King de una hamburguesa en la que no había conservantes y en la que todo era natural; he visto una furgoneta Renault Kangoo —hago publicidad aquí— eléctrica de Deliveroo; otra furgoneta Mercedes-Benz de otra empresa que no conozco, Instapack; en la calle Alameda he visto El fogón verde, un restaurante; he visto un coche Zoe Zity y he visto también taxis Free Now. Esto está pasando antes de esta ley. La cosa es: ¿Esta ley acelerará este proceso o lo frenará? Tenemos que hacer lo máximo para que lo acelere, porque esto está pasando, y, sobre todo, está pasando en las grandes empresas. Por ejemplo, Free Now es una iniciativa de Daimler y BMW, y ZOE Zity es de Renault. Las grandes empresas están caminando en esa dirección a gran ritmo. Pero tenemos que llegar a las pequeñas y medianas empresas, porque, si no, se quedarán fuera de las cadenas de suministro y otras economías nos ganarán. Si se hacen los deberes en este país, nuestra industria también será más competitiva, porque los mismos problemas que tenemos que resolver nosotros los tienen que resolver otros países. Para eso debe servir la ley de cambio climático. No va a ser sobre todo para las grandes empresas, porque esas ya están cambiando. De hecho, las emisiones de los grandes emisores se redujeron últimamente. Donde tenemos grandes dificultades es en las emisiones difusas: vivienda, movilidad, etcétera.

Neutralidad. Mi impresión es que a veces uno se agarra a esto para retrasar decisiones. A veces hay dudas, yo tenía dudas sobre el hidrógeno, pero ahora parece que el hidrógeno verde es la apuesta de Japón y Alemania. Deben servir para discutir, pero no para retrasar cosas que es obvio que hay que hacer, y muchas veces se utilizan para eso.

Al representante de VOX le diría que las dudas no nos deben paralizar. Cuando vamos con una enfermedad al médico, este no tiene una convicción al cien por cien, porque eso se obtiene en una autopsia, pero nos recomienda que hagamos cosas que, sí o sí, son buenas. Muchas de las cosas que se plantean para combatir el cambio climático serían buenas aún en la situación inverosímil de que no hubiera cambio climático, porque es bueno respirar sin contaminación y no enfermar en las ciudades, porque es bueno desarrollar una movilidad activa, porque es bueno rehabilitar viviendas para que sean más confortables. Es decir, ¿por qué no seguimos actuando aunque para algunos sea con dudas?

Fondos europeos. Este es un tema crucial. No deberíamos desaprovechar la oportunidad que tiene nuestro país. Europa da 750000 millones, pero pueden generar una inversión de 1,5 billones. Es decir, tenemos que hacer lo posible para hacerlo bien; y no está escrito, porque a veces hemos hecho cosas fatal: hemos llenado de aeropuertos estúpidos este país, hemos hecho inversiones que no tenían sentido. Tenemos que hacer un ejercicio colectivo, de coordinación institucional, como manda la Constitución, pero también con el sector privado, como planteaba la representante del Grupo Parlamentario Popular. Si no hacemos esto, no lo lograremos. Y lo necesitamos no solo para el tema ambiental, también para el empleo y la inclusión. Necesitamos generar actividad económica y una recuperación rápida. Por tanto, tenemos que hacer un esfuerzo. Por ejemplo, nosotros hicimos una propuesta, apoyada por el Colegio Oficial de Arquitectos —que les enviaremos—, para rehabilitar medio millón de viviendas en tres años: eso genera miles y miles de puestos de trabajo.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 144

17 de septiembre de 2020

Pág. 23

Han preguntado qué medidas tomaría. Casi recurriría a una frase de Eisenhower en la Segunda Guerra Mundial. Estamos en una situación tan complicada que diría que hagamos lo que podamos allá donde estemos y con quien estemos, porque hay que hacer todo, la situación es tan complicada que tenemos que actuar en todas las direcciones a la vez. Estoy de acuerdo en que en algunas cuestiones tendremos que hacer una evaluación del impacto, porque algunas que tienen más impacto que otras, y, como no disponemos de todas las manos que deberíamos tener, habríamos de concentrarnos más en aquellas que tienen más impacto.

Ha salido el tema de las carencias de ventilación. Con el COVID han pasado dos cosas: nos hemos confinado en los hogares, hemos estado encerrados en nuestros propios hogares, y hemos estado también confinados en nuestras ciudades, en nuestros municipios, y en ambos casos hemos visto, hemos tenido la experiencia de que son muy mejorables. Tendríamos que regenerar nuestras ciudades para que no tengamos la necesidad de salir corriendo de ellas con hambre de naturaleza. Ahora, que es tiempo de higos, de membrillos y granados, ¿por qué no puede haberlos en la ciudad? ¿Por qué tenemos que hacer de las ciudades un infierno, y luego hay que ir a las montañas a oxigenarnos? Podemos hacerlo, debemos hacerlo. Hemos visto que no tenemos buenas ciudades. Y con los hogares ocurre igual, hemos visto que hay hogares que no son muy razonables para vivir. Y tenemos que hacer no solo una rehabilitación ambiental, sino una rehabilitación social. ¿Cuántas personas con movilidad reducida o con edad propecta están secuestradas en sus pisos porque su bloque de viviendas no tiene ascensor? Lo estamos permitiendo, y no puede ser. Tendremos que considerar todo esto que hemos visto con la COVID para dar una respuesta. Y aprovechar, sí, esa enorme oportunidad de los fondos de recuperación europeos.

El señor **PRESIDENTE**: Muchísimas gracias, Víctor.

Vamos a interrumpir la sesión dos minutos para despedir al ponente y dar la bienvenida al siguiente.

(Pausa).

— **DEL SEÑOR RODRÍGUEZ VARGAS, REPRESENTANTE DEL G-5. (Número de expediente 219/000248).**

El señor **PRESIDENTE**: En tercer lugar, comparece don Mario Rodríguez, director ejecutivo de Greenpeace España en nombre del G-5, de las organizaciones ecologistas.

El proceso es que tiene usted una intervención inicial de quince minutos, luego intervienen los grupos parlamentarios por tiempo de tres minutos cada uno y por último tendrá otros cinco minutos para responder.

El señor **RODRÍGUEZ VARGAS** (representante del G-5): Buenas tardes, señoras y señores diputados.

En primer lugar, quiero agradecer la oportunidad que tenemos para expresar en el debate en esta Comisión nuestros planteamientos sobre una ley largamente esperada por los grupos ecologistas que consideramos clave y vital para el futuro de este país. Quisiera empezar mi intervención señalando que las cinco organizaciones en cuyo nombre me dirijo a ustedes: Amigos de la Tierra, Ecologistas en Acción, Greenpeace, SEO/BirdLife y WWF hemos hecho llegar con anterioridad a los grupos parlamentarios un documento de propuestas de enmienda al proyecto de ley. Somos conscientes de que la dinámica parlamentaria lleva su tiempo, ya hemos mantenido algunas reuniones con algunos grupos y seguiremos en los próximos días.

Entendemos que luchar contra la emergencia climática es una prioridad y una oportunidad. Es necesario garantizar que la salida de la crisis sanitaria, económica y social que atraviesa este país por la COVID-19 se debe reforzar y apoyar con medidas necesarias para afrontar a la vez la crisis climática y la pérdida de biodiversidad, que estaban aquí antes de que pasáramos este episodio tan duro y doloroso para todos y todas y estarán después.

Es fundamental vincular la ley con la transición justa, una financiación adecuada, calendarios coherentes y, sobre todo, la ambición en la reducción de emisiones que demanda la ciencia. También es necesario dejar atrás acuerdos obsoletos, como el Tratado de la Carta de la Energía, que mina y compromete la transición energética al proteger las inversiones en combustibles fósiles. Esta ley ha de tener en cuenta, por supuesto, la competitividad del tejido económico y empresarial, pero una competitividad del siglo XXI, no del siglo XX, con muchas externalidades negativas y ninguna fiscalidad ambiental. Es muy importante que la competitividad del siglo XXI nos ayude a acelerar la velocidad de transición ecológica, que cumpla el Acuerdo de París, que sea responsable con la biodiversidad y los

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 144

17 de septiembre de 2020

Pág. 24

recursos naturales, que apueste por sectores intensivos en empleo y que cuide a las personas en términos de salud y derechos laborales. Entendemos que España no puede perder la oportunidad de posicionarse a nivel de la Unión Europea y mundial como líder en energías renovables. Tenemos recursos naturales: tenemos sol, tenemos viento y otro tipo de tecnología que nos permitiría ser líder mundial, y además tenemos el tejido industrial y tecnológico para ello. A nuestro juicio, es necesario desmitificar el concepto de neutralidad tecnológica. Recordemos que la descarbonización del sistema significa reducir las emisiones a cero y cambiar el modelo energético del país y la forma de gobernar, y en este camino, a juicio de las organizaciones a las que represento, no caben ni el gas ni el petróleo ni el carbón ni las nucleares ni la captura de CO₂ porque llegaríamos extremadamente tarde.

Nos congratulamos de que el texto que está ahora en el Congreso de los Diputados para su debate y aprobación parlamentaria vea por fin la luz, es un texto largamente esperado por nosotros desde que se empezaron a hacer los primeros anuncios sobre la tramitación de la ley de cambio climático hace ya muchos años. Esta ley es un paso muy importante y necesario, diríamos que vital para poder afrontar la emergencia climática. Por ello las organizaciones en cuyo nombre hablo nos dirigimos a ustedes esperando y deseando que los grupos parlamentarios contribuyan a reforzarla, a hacerla más ambiciosa en los detalles y en los objetivos de reducción de emisiones con el fin de alinearnos con lo que la ciencia está demandando para no superar el umbral de 1,5.º Indudablemente, este proyecto de ley recoge medidas imprescindibles, a nuestro juicio, en especial en algunos aspectos de la transición energética hacia un sistema cien por cien renovable, transición justa, inclusión del sector de la vivienda, el fin de nuevas prospecciones petrolíferas y de gas —si bien hay una disposición adicional que perpetua y extiende más de lo que nosotros deseáramos las ya existentes—, el anuncio del fin de los vehículos de motor de combustión o la estrategia de descarbonización de la economía. Pero, como he dicho anteriormente, lo que nos gustaría es que saliera reforzada en ambición y con mayor concreción. Y en este sentido, nos gustaría resaltar algunos elementos, no todos, del documento de más de treinta y siete páginas de propuestas de enmienda que hemos realizado y que haríamos con cualquier ley y de cualquier momento, la presentase quien la presentase, porque para los grupos ecologistas la ley de cambio climático es vital para la supervivencia de la humanidad a medio y largo plazo.

En lo relativo a la ambición, queremos hacer una mención clara de la necesidad de adecuar la lucha contra la emergencia climática a las indicaciones científicas establecidas a nivel internacional. Organismos científicos como el IPCC, que reúne más de 99% de la sabiduría en cuanto a ciencia climática, ha publicado diversos escenarios y trayectorias de reducción de emisiones que deberían ser tomadas como base para evaluar la suficiencia de las medidas planteadas en la ley. El objetivo de reducción de emisiones a 2030 del 20% respecto al año 1990 del siglo pasado creemos que no se ha justificado sobre la base de la ciencia. No obstante, la propia ley, cuyo texto es muy bueno en el diagnóstico, reconoce en la exposición de motivos que son necesarias más medidas para que las emisiones globales de gases de efecto invernadero se reduzcan en un 7% cada año entre 2020 y 2030, tal y como recomienda el Programa de Naciones Unidas para el Medio Ambiente. Con el objetivo del 20% que establece la ley se estarían reduciendo poco más del 3% anual durante la próxima década. Debemos tener en cuenta que España es un país especialmente vulnerable a los efectos del cambio climático y, por lo tanto, cualquier efecto a escala global tendría una reproducción a escala local. Ante la evidencia científica del aumento sostenido de emisiones y concentraciones mundiales de CO₂, consideramos necesario un objetivo para 2030 no inferior al 55% respecto a los niveles de 1990. Me gustaría enfatizar en esta Comisión y poner en conocimiento de sus señorías que el Parlamento Europeo, a través de su Comisión de Medio Ambiente, ha aprobado elevar el objetivo europeo para 2030 al 60% en el contexto de la Unión. Por tanto, queda más en evidencia lo lejos que está el objetivo de nuestra ley respecto a los objetivos de futuro. También quiero recordar, y creo que ya se ha dicho con anterioridad, que la Comisión Europea anunció ayer un incremento en la reducción de emisiones al 55% en su balance neto, que tiene un poquito de truco, será un poquito menos a escala absoluta, pero supone un paso importante en el esfuerzo de la Unión Europea para incrementar el grado de ambición.

En lo relativo a la estrategia de descarbonización a 2040, valoramos positivamente que la ley incluya la neutralidad de emisiones de gases de efecto invernadero en España a más tardar en el año 2050. Sin embargo, no es desconocido para la mayor parte de los grupos parlamentarios que para nosotros esta fecha no es suficiente, ya que, como indican los informes científicos, cuanto más tardemos en realizar esta descarbonización, mayores serán los costes económicos, ecológicos y sociales tanto en Europa como en España. Además hay que tener en cuenta, desde nuestro punto de vista, que la responsabilidad es

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 144

17 de septiembre de 2020

Pág. 25

histórica, y por razones de justicia climática la descarbonización en Europa a cero neto debería ser en 2040, mientras que a nivel mundial se extendería a 2050. Para conseguir la descarbonización del sistema es necesario que la transición se lleve a cabo en el modelo económico en su conjunto. La ley debería establecer, por lo tanto, un marco legislativo necesario para la inclusión de niveles de reducción para otros sectores clave, como agricultura, residuos, industria o turismo, dada su importante contribución a las emisiones nacionales y teniendo en cuenta los altos costes en materia de adaptación.

En el ámbito de renovables, reconocemos el esfuerzo que se está haciendo por alcanzar un horizonte lo más alto posible en generación renovable, pero entendemos que la ciencia dice que esta década será decisiva y el cambio de ley deja casi todo —casi todo— para 2030. En 2030 el sistema eléctrico debería ser 100% renovable, no el 70%, como reza la ley. Pero para llevar las emisiones a neto cero, el sistema energético en su totalidad debería ser 100% renovable, lo cual es más beneficioso, factible y asequible, para no restringir el objetivo solo al sistema eléctrico, sino situarlo también en el sistema energético en su totalidad. La energía renovable no es solo una fuente de riqueza que en este país va a generar gran cantidad de empleos, también supondrá un ahorro de costes sanitarios, debido a la mala calidad de las ciudades como consecuencia del tráfico rodado. Además es una herramienta excelente de empoderamiento ciudadano. Por eso en esta ley echamos de menos una mención más clara a una estrategia para situar a la ciudadanía y a la energía comunitaria en el centro de la transición energética como apuesta para democratizar la energía de forma justa y limpia. En este camino de la transición energética, lo decimos claro —creo que no será una novedad para sus señorías—: no tienen cabida tecnologías como la nuclear. Por eso hemos añadido una enmienda para que su cierre se produzca en 2025, cuando han terminado ya el ciclo de cuarenta años de vida útil para la cual fueron diseñadas. Cabe resaltar la necesidad de mayor concreción a la hora de evitar nuevos proyectos de prospecciones de combustibles fósiles y la prórroga de los vigentes. Y además añadiremos que sería deseable que no se establezca ningún permiso para explorar, investigar o explotar el uranio o cualquier otro material fisible.

En lo referente a transporte y vivienda, valoramos muy positivamente la inclusión del sector de la vivienda en la ley y las medidas de eficiencia en este sector, así como el anuncio de que no se permitirá la matriculación y venta de coches de turismo y vehículos comerciales más allá de 2040. Sin embargo, esa cifra nos parece demasiado lejana si uno se ciñe a los estudios que ha habido sobre movilidad global en el marco de la Unión Europea, que en nuestro caso implica que los coches de gasolina y diésel deberán dejar de ser vendidos en 2025 y los híbridos en 2028. Somos conscientes de que esto genera mucha controversia, pero las cifras que establecen los expertos en esta movilidad nos indican que ese es el escenario en el que nos tenemos que situar. Además creemos que es necesaria una reflexión más en profundidad sobre la necesidad de reducción en términos netos del transporte por carretera, especialmente en lo relativo a mercancías y uso del vehículo privado. Es muy positivo que el anteproyecto comience a tomar la aviación como sector con gran margen de mejora y que se establezcan objetivos anuales de suministro de biocarburantes en transporte aéreo, con especial énfasis en los biocarburantes avanzados y otros combustibles renovables de origen no biológico, pero entendemos que estos objetivos tendrían que estar asociados a unos objetivos anuales vinculantes de reducción de demanda energética de este sector. Es un avance que el anteproyecto especifique que a partir de la entrada en vigor de esta ley se va a aplicar en los nuevos beneficios fiscales un principio por el que se tendrá que justificar debidamente la necesidad de estos; es un gran avance, comparado con cómo estábamos. Sin embargo, en una situación de emergencia climática como la que vivimos, consideramos que la eliminación de las subvenciones a los combustibles fósiles debería ser inmediata, tal y como está demandando el Panel Intergubernamental de Cambio Climático de Naciones Unidas.

Es muy importante todo lo referente al título quinto y la adaptación al cambio climático, todo lo que se concatena con los aspectos de biodiversidad. La conservación y la restauración de ecosistemas y la biodiversidad como eje vertebrador de la adaptación y su papel en la mitigación del cambio climático es fundamental. Es un gran acierto incluir esto en la ley, como lo es la necesidad de tener ecosistemas en buen estado y funcionales; estamos hablando de bosques, humedales, acuíferos. Es importante reconocer las soluciones basadas en la naturaleza, la retirada de infraestructuras obsoletas o impactantes o desarrollar planes de adaptación para las especies más vulnerables. Y es muy necesaria la defensa de los servicios ecosistémicos, por ejemplo la promoción de productos forestales como motor de desarrollo rural, más allá de la obtención de biomasa. Valoramos positivamente que la ley contemple el título quinto —como decía—, sobre adaptación al cambio climático, y en este sentido nos gustaría hacer una apreciación sobre la transición justa y la adaptación. Mientras es innegable la urgencia de abordar la

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 144

17 de septiembre de 2020

Pág. 26

transición justa en sectores y territorios afectados por la descarbonización —añadiríamos también la desnuclearización—, sería prudente empezar a aplicar el mismo enfoque a sectores y territorios que se van a ver cada vez más perjudicados por los impactos del cambio climático debido a inundaciones, temporales, sequías; sectores claves, como la agricultura y el turismo. También queremos resaltar la importancia y la relevancia del artículo 18 de la ley, orientado a incrementar la resiliencia del medio marítimo y costero frente al cambio climático a través de la planificación y gestión del dominio público marítimo-terrestre. La ley identifica una serie de estudios a llevar a cabo sobre los impactos del cambio climático en la biodiversidad y en los ecosistemas. No obstante, para asegurar la conservación de estos elementos del medio natural es necesario también identificar las obligaciones asociadas por las administraciones competentes en la materia.

Por lo tanto, en este documento de enmiendas que hemos compartido con los grupos parlamentarios proponemos una serie de apartados adicionales para que se tomen en cuenta medidas relacionadas con instrumentos de planificación, gestión de espacios protegidos, catálogos de especies vulnerables o estrategias de conectividad, en las cuales no voy a abundar dado el tiempo que tengo para la exposición.

No queremos dejar de abordar el sector financiero, un sector muy importante como palanca de cambio para establecer mecanismos que nos permitan alcanzar esta ambición. Por ello valoramos muy positivamente la inclusión de la valoración del riesgo, y no solo el riesgo físico que representa el cambio climático, sino también el riesgo que significa la aplicación de tecnologías centradas en la descarbonización y también en el ámbito normativo y de reputación. No hacerlo habría supuesto un desfase con Europa y con la realidad del sector financiero que está trabajando en este ámbito.

Respecto al allanamiento con los objetivos del Acuerdo de París, habría que considerar también los escenarios futuros, teniendo en cuenta elementos de rendición de cuentas relacionados con el impacto en el medio ambiente, cartera de préstamos e inversión, alcance 3 o establecimiento de objetivos de descarbonización de las entidades financieras.

Voy a terminar muy rápido porque me quedan dos minutos. En cuanto a los recursos de la lucha contra el cambio climático y la transición energética, vemos necesario incluir un artículo específico que haga referencia a los objetivos de fiscalidad ambiental y referencias claras a la materia. Creemos que es importante y que jugará un papel relevante en la transición justa, y esto inevitablemente hace que sea necesario un paquete de medidas fiscales que hagan referencia, entre otros, a impuestos sobre las emisiones de CO₂ y otros gases de efecto invernadero, sobre la electricidad, las tasas de carburante o impuestos indirectos sobre productos importados de países con tasas elevadas de emisiones de CO₂.

Esta ley tiene que ser una ley de continuidad. Para hacer frente a la emergencia climática no se puede depender de un color de un Gobierno ni de cambios de legislatura cada cuatro años. Es muy importante, en este sentido, la figura del comité de expertos independiente, a nuestro juicio, relacionado con la ciencia y que perdure en el tiempo. Por ello, es importante que esta ley especifique funciones del comité, además de garantías de independencia, de contar con un presupuesto necesario para el desarrollo de sus funciones y que obligue al Gobierno a contestar al comité de forma motivada.

Para terminar, quisiera recordar a sus señorías que en septiembre de 2019 este Congreso declaró la situación de emergencia climática por abrumadora mayoría. Por ello, no quisiera finalizar mi intervención sin pedir a sus señorías valentía, ambición, mirada a largo plazo, que prioricen el bien común y, sobre todo, generosidad con las próximas generaciones.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, Mario.

Pasamos a la intervención de los grupos parlamentarios, empezando por el Grupo Vasco. Idoia Sagastizabal.

La señora **SAGASTIZABAL UNZETABARRENETXEA**: Gracias, presidente.

Gracias por su comparecencia. La verdad es que nosotros estamos de acuerdo y firmamos la emergencia climática. Consideramos necesaria una ley como esta, pero también creemos que hay que tener en cuenta la crisis económica que estamos viviendo y que la transición justa ha de prestar una atención importante al tejido empresarial, para que este no se deteriore aún más de lo que ya está en la consecución de esos objetivos medioambientales.

Dicho esto, usted nos ha planteado una serie de medidas y unos objetivos muy muy ambiciosos y me gustaría saber si a la hora de enunciarlos o a la hora de establecerlos han tenido en cuenta, primero, las tecnologías de las que se dispone actualmente y, segundo, el coste y el impacto de las medidas que están

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 144

17 de septiembre de 2020

Pág. 27

proponiendo. También me gustaría saber qué implicaciones pueden tener esas medidas tan ambiciosas que están planteando en el ámbito económico y social y, sobre todo, en la industria y en el empleo en estos momentos.

Gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, Idoia.
Por el Grupo Ciudadanos, Marta Martín.

La señora **MARTÍN LLAGUNO**: Gracias, señor presidente.

Muchas gracias, señor Rodríguez Vargas, por su exposición. Coincido bastante con la visión que ha expuesto la portavoz anterior. Yo solamente quiero hacer una pregunta, porque creo que es verdad que el planteamiento que nos hace teóricamente es muy atractivo, pero hay que ponerlo en marcha. Me gustaría saber exactamente cómo plantean mantener el desarrollo económico y social, poniendo en marcha todas las medidas que ha puesto encima de la mesa y en el contexto de la gravísima crisis sanitaria, económica y social que estamos viviendo.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.
Por el Grupo Plural, Inés Sabanés.

La señora **SABANÉS NADAL**: Muchas gracias.

Muchas gracias por su comparecencia y por el trabajo previo, por los documentos y todas las reflexiones que de forma específica han ido haciendo las cinco organizaciones ecologistas y también por su participación en otros grupos y en otras propuestas que han ido viniendo a esta Cámara. Agradezco el trabajo previo que se realiza desde las organizaciones. También —como dije en una anterior ocasión en la Comisión de Reconstrucción y le he dicho a otro representante en la comparecencia anterior— agradecemos el esfuerzo para llegar a acuerdos desde posiciones no siempre exactas en todas las organizaciones, ese trabajo de intentar buscar elementos comunes a la hora de trabajar el despliegue de esta ley.

Compartimos con ustedes que a la ley —lo han dicho muchos representantes— le falta ambición, y me gustaría preguntarle si, sobre la base del posicionamiento más actualizado de la Comisión Europea, sería importante —ustedes lo plantean en las enmiendas— la revisión de los objetivos de reducción de emisiones, porque entiendo que incluso el planteamiento del anteproyecto ha cambiado; de alguna manera, hay un marco distinto en función del despliegue de los criterios objetivos y las condicionalidades de la Comisión Europea a la hora de gestionar o a la hora de elaborar los proyectos que afectarían a los fondos. Esa sería una pregunta.

También me gustaría que opinara sobre algunas propuestas que han salido aquí, en estas comparecencias, entre ellas sobre una que me parece enormemente preocupante, que es la modificación del artículo 12, para cambiar el concepto de emisiones directas por emisiones netas, entiendo que para activar mecanismos de compensación que desvirtuarían —ese es mi criterio— en una parte muy importante el objetivo que plantea la propia ley.

Como tercer elemento, también creo que, en el mismo sentido, otro criterio que también se ha manejado es la neutralidad tecnológica. Nos gustaría saber si usted opina —nosotros lo pensamos un poco— que es una forma de detener, de contener o, de alguna manera, de no avanzar en los verdaderos objetivos, que ya de por sí son a largo plazo, para condicionarlos al corto plazo.

Por último, nos gustaría saber cuáles serían las metas intermedias. A nosotros nos interesa mucho todo el tema de gobernanza, evaluación, metas intermedias y evaluaciones intermedias, porque 2050 se ve en un horizonte muy lejano y sería muy importante introducir algún elemento más respecto a metas o evaluaciones intermedias en el despliegue de la ley, para asegurar —como diría un famoso entrenador de fútbol—, partido a partido, que llegamos a donde debemos.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.
Por el Grupo Unidas Podemos, Isabel Franco.

La señora **FRANCO CARMONA**: Gracias, presidente, y gracias, también, señor Mario Rodríguez.

Nosotras compartimos, desde Unidas Podemos, los análisis de las organizaciones ecologistas. Los científicos, además, llevan muchos años alertando de ello, y estamos, por desgracia, muy cerca —como

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 144

17 de septiembre de 2020

Pág. 28

también nos alertáis constantemente las organizaciones ecologistas— del punto de no retorno. Usted ha propuesto como uno de los objetivos emitir un 50% menos de gases respecto a lo que se emitía en los años noventa. Nosotras creemos que es fundamental avanzar hacia ese objetivo y, también, que es necesaria una mayor ambición respecto a la acción climática. Compartimos positivamente el anuncio de Ursula von der Leyen, que ha anunciado que se elevan los compromisos de la Unión Europea. Nosotras creemos que es una buena noticia y que ha de servir de palanca para trabajar en la dirección correcta.

Comprendemos también que vamos tarde, porque llevamos muchos años de retraso. Fueron muchos los años con Gobiernos del Partido Popular en los que se dismantelaron muchas leyes ambientales. Todavía me estoy acordando de tantas personas que se encuentran en una situación horrible de pérdida de todos sus ingresos, que lo perdieron todo cuando invirtieron en energías renovables. Nunca —nunca— se legisló en materia climática y estamos pagando bien fuerte esos retrasos.

Ha hablado de energías renovables y de la necesidad de democratizarlas. Como decía, hay mucha gente que invirtió en ellas. Pero no solamente se trata de que las personas podamos invertir en ellas —lo cual es fundamental para esa democratización—, sino que es igualmente fundamental ejecutar ya el cambio de modelo productivo, que lleva años retrasado, y les pongo un ejemplo de lo que no hay que hacer actualmente. Durante el COVID, en mi comunidad autónoma, el Gobierno del Partido Popular con Ciudadanos, apoyado por la ultraderecha de VOX, ha sacado un decreto a colación del COVID, pero que no tiene nada que ver con el COVID, y lo que viene a decir es que se va a ampliar la posibilidad de construir en suelo protegido y en la costa. Pues bien, esto es lo que no hay que hacer: no hay que volver otra vez al ladrillo ni al *boom* inmobiliario ni a esa economía extractivista y depredadora de nuestra tierra, sino que, por el contrario, debemos avanzar en la recuperación verde. A mi tierra, por ejemplo, que tiene unos datos de desempleo de entre el 20 —el más bajo— y el 30% —el más alto—, le hacen falta otras cosas, necesita realmente este cambio, también en lo social. ¿No es hora de cambiar? ¿No es hora de apostar por la industria limpia? ¿No es hora de aprovechar el sol, que en Andalucía lo tenemos? La Costa de la Luz no puede ser solo algo turístico, tiene que ser más que sol y playa, y no solamente la Costa de la Luz, sino toda la costa andaluza. Tenemos viento, tenemos territorio, tenemos muchas casas vacías y en muy malas condiciones no solo en las ciudades, sino también en un extensísimo territorio de zonas rurales como tenemos en mi tierra. Además, ahora también contamos con los fondos europeos para la reconstrucción económica, y es fundamental que avancemos en esa reconstrucción, hacia las energías renovables; porque es reconstrucción, no es volver a construir lo mismo, sino empezar a hacer las cosas de otra forma, hacia las energías renovables y hacia la rehabilitación de vivienda bajo criterios ecológicos y de eficiencia energética. Nosotras entendemos que ya no tiene que haber más retraso.

Compartimos que hay que elevar la ambición de esta ley, y por eso también le damos las gracias por todas las propuestas de enmiendas. El consenso —y con esto termino, señor presidente— de alguna manera se rompió cuando un grupo rechazó esta ley que se presentó; estoy hablando del Grupo VOX, como grupo negacionista del cambio climático.

Por terminar, para no perder el foco, ya que son muchos los objetivos y tenemos poco tiempo y muchos obstáculos, quería pedirle, junto a la fiscalidad, que nos dijera sucintamente tres o cuatro prioridades en las que cree que deberíamos centrar nuestros esfuerzos para mejorar mucho esta ley.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Por el Grupo VOX, tiene la palabra Pedro Requejo.

El señor **REQUEJO NOVOA**: Buenas tardes.

Como todos, le agradecemos que venga aquí. Me ha hecho recordar los tiempos de Greenpeace, en los que tenía un sentido romántico, hermoso; los tiempos del Rainbow Warrior, que todavía está por ahí, pero ha cambiado bastante de criterio y de pelea. Para mí es una pena. Como veo que somos más o menos de la misma quinta, le diré que me ha recordado una canción, aunque no me gusta el punk, que había en España. Decía algo como: Mario, salta del armario. Mario, salta del armario, pero salta tú solo, porque nos piden que renunciemos a la energía nuclear y que renunciemos al carbón, al que ya hemos renunciado. Entonces ¿qué nos queda?

Por otro lado, nos están acusando repetida y machaconamente, diría yo ya, de negacionistas. A mí me parece una soberbia humana pensar que este cambio climático se debe exclusivamente al hombre. No está demostrado. En la historia ha habido periodos muy variados. Por ejemplo, el Imperio romano se dio gracias a un periodo de bonanza, con una humedad óptima y una temperatura que les permitió expandirse, y luego se vino abajo por la invasión de los germanos, que pudieron ser los primeros

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 144

17 de septiembre de 2020

Pág. 29

inmigrantes climáticos, pero no era antropogénico tampoco entonces. La Revolución francesa triunfó gracias a las hambrunas que había debido a un enfriamiento global grande. Por tanto, cambio climático sí hay, pero a dónde va, cuándo va y cómo va es muy discutible.

De todas maneras, nosotros somos un gran país, pero tenemos una responsabilidad en todo esto muy relativa. Uno de los intervinientes dijo que del 1%; no, es del 0,7%. Hay otros países que, teniendo mucha más responsabilidad, están escurriendo el bulto, y la comunidad internacional no hace nada; por ejemplo, China. No sé si ustedes saben que China ahora mismo está construyendo veinte reactores nucleares y nuestro principal o único proveedor de paneles solares resulta que son los chinos. Nosotros, cuando compramos placas solares para nuestros inmensos campos solares que se están construyendo —que yo tampoco estoy de acuerdo con el tamaño que están adquiriendo—, estamos contribuyendo a todo esto, a estos veinte que se están construyendo y a otros veinte que tienen en proceso. Yo pediría que esta transición ecológica en España, como están diciendo, se haga, pero se haga bien, es decir, a una velocidad adecuada, y que no se machaque a la industria del automóvil, porque el principal productor de pilas son también los chinos, y aquí ya está cerrando Gobain, en el Penedès. Un coche español actual de última generación, con todas las restricciones a sus tubos de escape de última generación, es, en neto, menos contaminante que un modelo verde eléctrico. Todo esto hay que tenerlo en cuenta. Pedimos otra vez que se mire la velocidad y se templan muy bien los pasos. Ahora mismo en Canarias, este verano, ha bajado la producción eléctrica por una caída de la demanda en un 40% y en Baleares el 30%. Nuestra industria turística está a punto de irse al garete. Habrá que mirar los ERTE e intentar conservarlos hasta marzo del año que viene. Ojo, porque son habas, que es con lo que se come y con lo que estamos jugando.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Por parte del Grupo Popular, tiene la palabra Juan Diego Requena.

El señor **REQUENA RUIZ**: Muchas gracias, señor presidente.

Gracias, señor Rodríguez, por su asistencia y por su comparecencia hoy aquí. Le agradezco su rigor, aunque sea de parte, por la intervención que ha tenido.

Desde el Partido Popular estamos mostrando a lo largo de estas comparecencias un firme compromiso con la lucha contra el cambio climático, con la responsabilidad energética, con el desarrollo de una economía sostenible y con poner unas líneas rojas claras. Esas líneas son: que el desarrollo industrial tiene que ser compatible con la lucha contra el cambio climático, que el mundo rural —los pueblos— tiene que jugar un papel integrador y determinante en esta ley y que esta ley tiene que generar empleo y no poner en peligro las economías de las familias ni destruir puestos de trabajo.

Este es el contexto con el que trabajamos, y es bueno recordar, por aquello de la memoria, que el Partido Popular firmó el Acuerdo de París y el de Kioto y fuimos los primeros en ponernos deberes; que presentamos una ley de cambio climático y que también conseguimos desligar el crecimiento económico de la emisión de gases de efecto invernadero. En la última década hay que recordar que se ha producido una disminución de la emisión de gases de efecto invernadero del 31% y que estamos en una senda de reducción, aunque no sea suficiente, y que en esta década el PP ha gobernado durante casi siete años. Por eso, cuando se criminaliza esta década, es bueno saber estas cosas y reconocer el esfuerzo de la industria y de la sociedad en su conjunto para conseguir estos datos.

Hay que recordar también que, como suele pasar, la izquierda vende el discurso, pero no le acompañan los hechos. El pico máximo de emisiones fue en Gobiernos de Zapatero, que —como en casi todo lo malo— fue el récord nacional y mundial. Nunca, jamás en España se había contaminado tanto como con los Gobiernos de Zapatero. Lo digo por eso de la memoria. Y también por eso de la memoria, quiero recordar al PSOE y a Unidas Podemos que en Andalucía durante los últimos treinta y seis años, con su permiso, ha gobernado el Partido Socialista en la Junta (**la señora Franco Carmona pronuncia palabras que no se perciben**) y que Huelva muy probablemente sea la número uno en superficie quemada por la falta de prevención de una Junta de Andalucía que estaba ocupada en otras cosas, como, por ejemplo, en redactar el manual de la corrupción, que a los andaluces nos ha costado 700 millones de euros, especialmente a los parados. Lo digo por eso de luchar contra la corrupción. Aquí había algunos diputados del PSOE andaluz que, ruborizados, creo que se han tenido que ir.

Dicho esto, durante las jornadas en las que hemos estado realizando estas ponencias hemos tenido ocasión de conocer el punto de vista de muchos sectores implicados en la lucha contra el cambio climático y lo hemos visto desde un punto de vista muy amplio y diverso. Compartimos con usted que la lucha contra el cambio climático se tiene que hacer desde una perspectiva global, pues las amenazas del

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 144

17 de septiembre de 2020

Pág. 30

cambio climático son globales. Durante esta jornada, además, se ha puesto el acento, de forma muy especial y preocupante, en ese aspecto global. Y se habla mucho del sudeste asiático y, concretamente, de la China comunista. En el sudeste asiático se está abriendo una central de carbón durante quince días. La comunista China, solo ella, emite tres veces más gases de efecto invernadero que Europa y tiene más emisiones que los siguientes cinco países juntos. El reto global de la lucha contra el cambio climático es también un reto global de una organización como la que usted representa, que está en la vanguardia mundial de estos asuntos. En ese sentido, hemos tenido conocimiento de la interposición de un litigio contra España por su inacción contra el cambio climático. Yo quería preguntarle su opinión acerca de la comunista China y si van a interponer o han interpuesto alguna demanda de este tipo contra China.

Por otro lado, entrando en algo más técnico, quería preguntarle si desde Greenpeace tienen predilección por alguna tecnología en particular para el futuro en asuntos tan importantes como la movilidad. Y como hablo de movilidad y a tenor de su intervención, cuando habla de eliminar de manera inmediata las subvenciones a combustibles fósiles, quería preguntarle si también incluyen en ese sentido el gasoil o el combustible agrícola, el combustible del campo. Y respecto al mundo rural, quería preguntar si esta ley se olvida de los pueblos del interior y, a juicio de Greenpeace —termino, presidente—, qué se puede hacer con la ley para que los pueblos del interior y rurales de España tomen un mayor protagonismo, si podría ser una oportunidad para el reto demográfico y, en caso afirmativo, cómo podríamos abordarlo.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Requena.

Por el Grupo Socialista, la señora Montserrat García Chavarría.

La señora **GARCÍA CHAVARRÍA**: Gracias, presidente.

Quiero empezar mi intervención compartiendo la satisfacción por la presencia del señor Rodríguez Vargas hoy aquí y agradeciéndole su intervención. También agradezco que otro grupo de la coalición haya solicitado su presencia, porque para nosotros es un invitado de los que se aprende y a los que hay que escuchar. Todos sabemos la importancia y el significado de Greenpeace como referente en la lucha por el medio ambiente y la paz.

No voy a contestar al señor del Partido Popular, porque si tuviera que enumerar aquí hoy todos los casos de corrupción del Partido Popular, no me alcanzarían los tres minutos de los que dispongo, y considero que lo que hoy nos trae aquí es la discusión del proyecto de ley climática y de transición energética, que es un resultado visible de la importancia y consideración que este Gobierno da a los temas relacionados con el medio ambiente y el futuro del planeta. Nunca antes en este país había habido un Ministerio de transición ecológica y nunca se había planteado un paquete legislativo tan ambicioso como el que estamos discutiendo hoy en esta sede parlamentaria. De hecho, hemos apoyado en la Unión Europea el Pacto Verde Europeo y, como Gobierno, hemos demandado ante Europa la inclusión de una dimensión verde en las políticas de recuperación económica, en las que efectivamente parece ser que hay consenso. Por ello, agradecemos muy sinceramente todas las consideraciones y alegaciones respecto a los objetivos y los plazos que Greenpeace y el G-5 han presentado a nuestro proyecto de ley.

Los objetivos de España en materia de descarbonización son, sin duda, de los más ambiciosos de Unión Europea. Compartimos la preocupación por los temas que presentan y que están tratados en este proyecto de ley, así como por las consecuencias de la pandemia del COVID en el medio ambiente, por la relación entre pérdida de biodiversidad y zoonosis y por la posible relación entre las zonas con peor calidad del aire y la afección de la COVID-19. Pero yo quisiera hoy destacar un tema que considero de especial relevancia, y es la relación entre la gestión de nuestros montes y bosques y los incendios forestales. El abandono de lo rural y, consecuentemente, del aprovechamiento productivo de los montes y su relación con los incendios forestales ha de ponerse en el centro del debate. Como gallega, lo sé muy bien, porque cada año asistimos a la quema descontrolada de miles de hectáreas de monte y de arbolado, lo que supone una pérdida ingente de masa forestal que acelera las consecuencias negativas del cambio climático y, evidentemente, la desertización. Creo que es imprescindible una reflexión sobre el aprovechamiento de los montes y los bosques, así como su concreción en políticas, porque estas políticas efectivas sin duda ayudarían a fijar población al territorio rural, paliando los efectos de la España vaciada. No en vano, este ministerio se llama también de reto demográfico. Así que, señor Rodríguez, esperamos su experiencia y conocimiento en este tema para discutir propuestas de mejora que permitan incluir los montes y los bosques en ciclos de economía verde y circular.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 144

17 de septiembre de 2020

Pág. 31

El objetivo de nuestro Gobierno es legislar para que la transición hacia una economía verde sea, efectivamente, lo más eficiente y lo más justa posible, pero también es nuestro deber combinar estos objetivos con la responsabilidad social, con el empleo, con la actividad económica. La transición energética no puede ahondar la brecha de la desigualdad, sino todo lo contrario. Para este Gobierno, justicia social y ecologismo van de la mano. Es nuestro empeño legislar y gobernar para dejar un mundo más vivible, un mundo más amable y más justo para las generaciones presentes y las generaciones futuras, como usted mencionaba antes.

Presidente, me gustaría hablar brevemente de transición justa, porque en esto, señor Rodríguez, usted y yo hemos estado en otras ocasiones en posiciones distintas.

El señor **PRESIDENTE**: Muy brevemente.

La señora **GARCÍA CHAVARRÍA**: Termino. Seré muy breve.

Yo soy diputada por A Coruña y vengo de As Pontes de García Rodríguez, un pueblo íntimamente ligado al carbón, cuya historia se ciñe, como muy bien sabe, a la central térmica de 1400 megavatios y que ahora mismo está en pleno proceso de adaptación y de búsqueda de alternativas. Con los convenios de transición justa, nosotros tratamos de poner de una vez a las empresas, junto con la Administración estatal, la local y la autonómica, a trabajar por nuestros pueblos y por nuestros ciudadanos. Créame que a veces es tremendamente difícil nuestra actuación y nuestro proceder, pues debemos compaginar lo abrupto de estas situaciones con la búsqueda de soluciones y oportunidades. En este sentido —y termino ya, presidente—, me gustaría preguntarle cómo valoran ustedes que las industrias dedicadas actualmente a energías fósiles transiten por la vía de industrias dedicadas al hidrógeno verde, asegurando así el mínimo impacto en la destrucción de empleo, a la vez que se cumplen los compromisos de España con Bruselas en cuanto a la descarbonización.

Nada más. Muchas gracias por su intervención. Gracias, presidente por su benevolencia. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias
Tienes cinco minutos, Mario.

El señor **RODRÍGUEZ VARGAS** (representante del G-5): Algunas preguntas las contestaré aquí directamente. Y para poder contestarlas, tendré que tener otra oportunidad, porque han sido muy interesantes.

El señor **PRESIDENTE**: Si quieres, puedes contestarlas por escrito.

El señor **RODRÍGUEZ VARGAS** (representante del G-5): Sí, porque son muy interesantes y requieren un tiempo para su desarrollo de más de cinco minutos. Pero intentaré contestar a una pregunta de cada grupo parlamentario o agruparlas.

Las preguntas de PNV y Ciudadanos, siendo diferentes, están dentro del mismo ámbito de la transición económica y social en este contexto de COVID. Yo creo que hay ahora una oportunidad única para hacer ese cambio y para que España no se quede atrás. Se destinan 140000 millones de euros, incluyendo los de la Política Agraria Común, para la España vaciada, que son muchos más, focalizados en cambio climático para el siguiente sexenio. Es un espacio muy interesante para buscar áreas de entendimiento y ver cómo se puede hacer esa transición. Puedo compartir los estudios que hemos hecho en transición energética, con coste, beneficio y proyecciones por distintas energías y distintos *mixes*, para que veáis que se puede hacer. Pero son preguntas muy oportunas, porque España no puede perder esta oportunidad. España no puede llegar tarde, como llegó a la revolución industrial en aquel momento fósil. No puede ser que un país que es líder en tecnología digital, por encima de países como Alemania o Francia, se quede atrás en la transición ecológica. Creo que hay un espacio para hablar, y tenemos ejemplos que compartiré en otro momento con más tiempo.

Del Grupo Plural hay muchas preguntas, pero contestaré a la del artículo 12, que es muy importante, entre otras cosas porque Von der Leyen, con el anuncio de ayer del 55%, utiliza este concepto de balance neto. No estamos de acuerdo con el balance neto, fundamentalmente porque es la diferencia entre las emisiones brutas y los sumideros, y el problema es que no hay un criterio unificado, evaluable y medible de los sumideros en Europa. Por lo tanto, nos parece que no es el método para poder avanzar.

En cuanto a la neutralidad tecnológica, nunca la ha habido. En el modelo pasado, basado en combustibles fósiles, no hubo neutralidad con respecto a las renovables. Había subvenciones muy fuertes

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 144

17 de septiembre de 2020

Pág. 32

a los sectores fósil y nuclear y no hubo para que avanzaran las renovables. No se puede ser neutral cuando uno quiere hacer una transición ecológica; lo que sí hay que tener en cuenta es que sea justa y con unas transiciones adecuadas, de acuerdo con cada sector productivo, pero no hay neutralidad en este sentido.

Unidas Podemos, fiscalidad. Hace dos años presentamos un documento de fiscalidad verde muy completo que iba a abordar todo el paquete de fiscalidad ambiental. Yo he mencionado algunos ejemplos en mi exposición, pero creo que va ser más fácil que os pasemos ese documento, que es muy amplio, y ahí poder abordar el debate. He mencionado cuatro o cinco, pero tenemos un documento muy profundo que aborda desde el IVA al IRPF al IBI y otros impuestos de otra índole, y quizá podría ayudaros a entender qué planteamos.

Al representante de VOX —gracias por acordarse de Greenpeace y del Rainbow Warrior— yo le pediría que salieran del armario y vieran el cambio climático en su auténtica dimensión. Hay absoluto consenso científico en el efecto y, por lo tanto, realmente poco hay que discutir sobre eso; simplemente les pediría que hicieran un esfuerzo de reconsideración. Me preguntaba qué hacemos si no hay energía nuclear, carbón y gas. Yo le digo, hay viento, hay sol, hay geotérmica, hay muchas energías; hay eficiencia; hay redes de interconexión entre los países que superan ampliamente en coste y en beneficio el modelo obsoleto fósil y nuclear.

Respecto a las preguntas del representante del PP, muy interesante sobre todo al principio, el planteamiento que hacía sobre las líneas rojas de desarrollo industrial compatible con el cambio climático, medio rural, generación de empleo, ese triángulo. Lo hemos hablado algunas veces con vuestro grupo parlamentario, creo que en el momento actual la transición que se va a acometer, que es también tecnológica, es una oportunidad de reindustrialización para España, muy importante para no quedarnos atrás, como siempre. Me voy a explicar muy rápidamente, porque son cinco minutos. No se puede repetir el ejemplo de los altos hornos o de la siderurgia, sería un error esperar hasta el final y no cambiar antes. Creo que ahora hay una oportunidad, porque este país tiene capacidad tecnológica y necesita reindustrialización, acometerla en clave de transición ecológica y cambio climático: con una transición justa, con unos *phase-out*, con unas transiciones adecuadas, pero creo que es un espacio que da para hablar, y no creo que fuera un problema de líneas rojas, sino de entendimiento y explicación. Claro, en cinco minutos no puedo abordar esto en profundidad.

El medio rural. Lo hemos hablado muchas veces —también había alguna pregunta del Grupo Socialista—: el medio rural, la España vaciada se ha vaciado porque nadie se ha preocupado de ella. Da igual en qué momento y de qué color ideológico fuera el Gobierno autonómico, central o local. Creemos que ahora hay una oportunidad importante porque convergen dos vectores. Por un lado, la política agraria común en clave climática —ya lo ha dicho Europa— y, por otro lado, el paquete de reconstrucción. Creo que ahora es un buen momento para reconectar con la España vaciada, pero con visión del siglo XXI, no con una visión paternalista como había en el siglo XX, donde se trataba a la gente del medio rural como si fueran de segunda. Estamos de acuerdo en que ahora hay un marco que permite abordar esto con mayor profundidad.

El tema del litigio —puesto que no es una propuesta de los cinco grupos— lo podemos comentar, pero no se trata de China o de otro país. Greenpeace pone litigios de este tipo en todos los lugares, y también hay que diferenciar aquellos países que tienen un Estado de derecho de aquellos que no. No sé si con eso contesto a su pregunta.

Respecto al PSOE, y en cuanto al tema de la España vaciada, he puesto el ejemplo concreto de bosques y montes porque somos conscientes de que en nuestros debates con los grupos parlamentarios ha salido constantemente. Lo que nos gustaría es que se concretara. Llevamos veinte, treinta años diciendo que hay que revitalizar el sector forestal en este país, pero con otro concepto y otro modelo mucho más diversificado. No solo es biomasa, no solo son plantaciones; hay otro formato para gestionar los bosques, sobre todo en un contexto donde van a ser una vacuna, van a ser un colchón para los incendios forestales de última generación que estamos teniendo, totalmente asociados al cambio climático, difícilmente controlables con la tecnología actual ni la futura. Hay que establecer un marco de prevención, lo hemos dicho en multitud de comparecencias, en multitud de debates abiertos. Tenemos propuestas concretas que están en las enmiendas y están en documentos que hemos entregado. Por tanto, encantados de que se recoja el guante, tanto a nivel de sede parlamentaria como a nivel de Gobierno.

Y solo contesto a una última pregunta, que era muy directa, respecto al hidrógeno verde. No hay hidrógeno verde que se genere con combustibles fósiles; o se genera con renovables o no es verde. Eso es así de claro.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 144

17 de septiembre de 2020

Pág. 33

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, Mario.

Despedimos al compareciente y damos la bienvenida al siguiente. Paramos tres minutos. **(Pausa)**.

— DEL SEÑOR PRESIDENTE DE ORKESTRA-BASQUE INSTITUTE OF COMPETITIVENESS (MARTÉN ULIARTE). (Número de expediente 219/000249).

El señor **PRESIDENTE**: Señorías, retomamos ya la última comparecencia del día de hoy.

Don Iván Martén, presidente de Orkestra-Basque Institute of Competitiveness, tiene la palabra durante quince minutos, y luego intervendrán los grupos.

El señor **PRESIDENTE DE ORKESTRA-BASQUE INSTITUTE OF COMPETITIVENESS** (Martén Uliarte): Señorías, muy buenas tardes.

En primer lugar, me gustaría agradecer la invitación, a propuesta del Grupo Vasco, a participar como experto en esta Comisión de tanta relevancia y poder aportar mi experiencia internacional en este tema.

A lo largo de los próximos quince minutos voy a tratar de estructurar mis mensajes en dos grandes bloques. El primero de ellos, unas ideas generales sobre cambio climático, transición energética y desarrollo económico y social y, en el segundo, una valoración general del proyecto de ley, destacando los aspectos positivos que aporta la ley —que son muchos—, los aspectos que considero que hay que desarrollar en mayor profundidad y los aspectos que creo que deberían de ser revisados.

Empezando por la primera parte de mi intervención, me gustaría comenzar con nueve aspectos generales que creo que son muy relevantes para poner en contexto todo lo que afecta a esta ley. El cambio climático es una realidad y sus impactos son evidentes y, en cualquier caso, siempre es mejor asumir que es cierto y actuar en consecuencia, para evitar los graves impactos climáticos, económicos y sociales de no actuar.

Es un problema mundial, ya que las emisiones afectan al planeta independientemente de dónde se emitan y, por lo tanto, requieren actuaciones globales. Hay que enfocar los esfuerzos en aquellas zonas geográficas donde más crecen las emisiones —no olvidemos que ocho países representan el 70% de las emisiones de CO₂— y aquellos países o aquellas áreas donde más emisiones per cápita existen; un ejemplo es Estados Unidos que, con un 4,5% de la población, representa el 15% de las emisiones globales. El objetivo es reducir emisiones, no es desplazarlas a sitios donde la producción de materiales tiene una mayor huella de carbono debido, en primer lugar, a la menor eficiencia energética en su producción y, en segundo lugar, a las emisiones derivadas del transporte. Por ello, pienso que es muy importante introducir una tasa de CO₂ a nivel mundial que permita enfocarnos en esa reducción de emisiones, y unos mecanismos de ajustes de frontera en el caso de que esa tasa no fuese implantada a nivel mundial.

Este problema mundial tiene soluciones diferentes en función del contexto. En Europa estamos hablando de una apuesta fuerte por la descarbonización, aunque hay que tener en cuenta que las actuaciones e implicaciones para una región con un sector industrial que representa el 24% del PIB posiblemente sean diferentes que para otras regiones con un modelo económico diferente. En Asia lo que propugnan los diferentes Gobiernos es lograr un crecimiento responsable, es decir, proveer la energía a un coste razonable para el desarrollo de sus economías, minimizando el impacto medioambiental. Y en África es mucho más básico, ya que se trata de pasar de la oscuridad a la luz. No nos tenemos que olvidar de que en el mundo hay todavía 1000 millones de personas que no tienen acceso a la electricidad y 2400 millones de personas que no tienen acceso a una cocina limpia, y donde 4 millones de mujeres mueren prematuramente todos los años por falta de acceso a esa cocina limpia. Este es un problema que además se agrava, y se agrava porque cuantos más habitantes hay en el mundo —y en los próximos años habrá 1500 millones más de habitantes— y cuanto más mejore el nivel de vida de esas personas mayor va a ser la demanda energética y mayores las emisiones.

El consumo energético de los países no OCDE se estima que se va a incrementar un 70% de aquí al 2050, y los gases de efecto invernadero asociados con la producción de carne, que representan un 14,5% del total de las emisiones, se estima que para 2050 el consumo de carne y de productos lácteos se incrementará a nivel mundial en un 76 y un 65% respectivamente respecto de los datos de 2005. Por ello, el objetivo es descarbonizar la sociedad, reducir las emisiones de CO₂, de gases de efecto invernadero y de gases contaminantes. Electrificar es un medio eficaz de descarbonización, sobre todo en aquellos usos que sean electrificables —que no lo son todos—, pero no es el objetivo; el objetivo es descarbonizar, es reducir al máximo todas las emisiones con el menor coste social, planteando objetivos realistas y acordes con la realidad específica de cada país o región.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 144

17 de septiembre de 2020

Pág. 34

Descarbonizar no tiene que significar desindustrializar. Y para ello hay que actuar sobre tres tipos de transiciones energéticas. En primer lugar, la transición energética en el mundo de la generación eléctrica, que significa pasar del carbón a las renovables, y las renovables con su energía de respaldo, que principalmente será bombeo, pero también será gas. En segundo lugar, la movilidad sostenible, que implica no solo reducir las emisiones de los medios de transporte en todo su ciclo de vida, sino también —y esto es muy importante— actuar sobre los determinantes de la demanda de movilidad, el modelo urbanístico, el modelo de transporte público, la movilidad compartida o el turismo sostenible. Y, en tercer lugar, una transición que considero muy relevante que es la eficiencia energética como palanca clave para reducir la demanda de energía y, por extensión, la evolución hacia una economía más circular. Por ejemplo, si en Estados Unidos se aplicasen los estándares de eficiencia energética de los electrodomésticos que hay en Alemania y la iluminación de las casas, se podrían eliminar las emisiones equivalentes a cuarenta plantas de carbón.

Asimismo, hay que hacer una transición que debe ser inteligente, justa, flexible y adaptativa y, para ello, habrá que estar analizando el coste-impacto de todas las medidas para descarbonizar. Habrá que entender las implicaciones económicas, sociales, en empleo y en ingresos fiscales de cada una de las medidas. Habrá que decidir cuál es el momento adecuado, ni antes ni demasiado pronto ni demasiado tarde, y habrá que definir la secuencia de iniciativas correcta. Por ejemplo, si queremos fomentar la electrificación de los vehículos, tenemos que asegurarnos de que la electricidad es verde porque si no, nos va a pasar como está pasando en China donde los vehículos eléctricos son vehículos con propulsión a carbón, frente a Noruega donde los vehículos eléctricos tienen propulsión basada en el hidráulico que tiene Noruega, y en Francia los vehículos eléctricos son vehículos con propulsión nuclear. Finalmente, habrá que asegurar la neutralidad tecnológica, ya que las soluciones tecnológicas más adecuadas irán variando a lo largo del tiempo, debido a los rápidos avances tecnológicos —y lo hemos visto en el caso de las renovables, en el eólico y en el solar, donde ha habido grandes reducciones de costes, del 90% en algunos casos— y, por lo tanto, no tenemos que predefinir tecnologías.

Para reducir las emisiones hay que actuar sobre la demanda y el consumo. Hay que concienciar a la ciudadanía sobre el uso racional de los recursos naturales y sobre los equilibrios que hay que hacer para lograrlo. No hay que demonizar a los productores de materiales —acero, cemento, vidrio— y a los que proveen de hidrocarburos, ya que son necesarios para nuestra vida diaria —medicinas, productos de limpieza, fibras textiles, tuberías, zapatillas de deporte— y son también necesarios para acelerar la descarbonización, como la fibra de carbono para conseguir vehículos más ligeros con menor consumo y, por lo tanto, con menores emisiones.

Finalmente, creo que la transición energética es una magnífica oportunidad para adaptar nuestro modelo económico. Es una oportunidad para desarrollar nuevos sectores económicos y lograr un renacimiento tecnológico industrial que cree empleo de calidad. Es también una oportunidad para la reordenación de nuestro territorio. Luchando contra las causas y las consecuencias del cambio climático lograremos una sociedad mejor, que sabrá utilizar de forma sostenible los recursos naturales del planeta.

Dicho todo esto, pasaré ahora a la segunda parte, que es valorar el proyecto de ley de cambio climático y transición energética. El anteproyecto de ley supone un paso adelante significativo y relevante para dotar de cobertura legal al proceso de transformación profunda que supone la descarbonización de la economía. Establece objetivos cuantitativos claros y definidos en relación con las variables en las que se basa la Estrategia de Energía y Clima de la Unión Europea, emisiones de CO₂, eficiencia energética y penetración de energía renovable. Identifica los dos grandes instrumentos de planificación para alcanzar estos objetivos que conforman la base de la estrategia de la transición energética en España: los planes nacionales integrados de Energía y Clima y la Estrategia de Descarbonización 2050. Aparecen disposiciones novedosas en materias muy relevantes para la transición energética, como son los títulos V a IX, con alusiones o comentarios a la adaptación del cambio climático, la transición justa, la financiación y recursos, la educación y capacitación, así como la gobernanza. Se trata, pues, desde mi punto de vista, de un buen proyecto de ley. Sin embargo, creo que se deben reforzar los aspectos de transición justa y tener en cuenta no solo los aspectos medioambientales y energéticos, sino también el modelo en materia económica de reestructuración industrial, de empleo, de cohesión territorial y de competitividad de las empresas.

La transición energética debe hacerse de la mano de una política tecnológica industrial ambiciosa, innovadora y sostenible, que genere empleo de calidad y con valor añadido. En la ley se habla de empleo decente, pero creo que sería mejor utilizar la expresión empleo de calidad o empleo de valor añadido. En consecuencia, en la ley se deberían añadir los siguientes cuatro principios rectores en el artículo 2:

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 144

17 de septiembre de 2020

Pág. 35

neutralidad tecnológica, coherente con el pacto verde europeo; actualización constante y flexibilidad a cambios estructurales; si se puede ser más ambicioso se pueden y se deben cambiar las prioridades; transversalidad a todas las áreas —industria, transporte, energía, agricultura, educación— y balance coste-impacto en emisiones y empleo para la priorización de las iniciativas.

Dicho eso, me gustaría pasar a desarrollar aquellos aspectos que creo que hay que desarrollar en mayor profundidad en la ley, y que son doce. Hablaré únicamente de los titulares. Voy a repartir una copia de mi intervención para que puedan tener acceso a ellos, pero básicamente esos doce puntos serían los siguientes. En primer lugar, creo que hay que hacer una mención explícita mucho mayor al sector industrial. Para fomentar la descarbonización del sector industrial, tenemos que proteger y evitar el desplazamiento de nuestra industria, que además es una industria muy eficiente, bajo parámetros europeos y aún más bajo parámetros internacionales. Tenemos que reforzar el tema relacionado con la eficiencia energética y la renovación de edificios. Tenemos que hacer referencia también a la eficiencia energética en la industria, en el sector comercial y en otros ámbitos. Asimismo, tenemos que desarrollar más todo lo relacionado con la cogeneración de alta eficiencia para aprovechar el calor residual en la industria e incrementar la eficiencia energética en la industria. Tenemos que desarrollar mucho más todo el tema relacionado con el hidrógeno verde, dada la relevancia que está obteniendo a nivel europeo e internacional. Tenemos que reforzar la economía circular. Una mayor circularidad en el uso de materiales y energía puede ayudar en la reducción del consumo e impulsar la eficiencia energética y contribuir a la reducción de emisiones. Tenemos que profundizar en la medición y seguimiento de la huella medioambiental. Debemos adoptar a todos los niveles herramientas que midan y evalúen la huella medioambiental de los distintos agentes, sectores y actividades económicas.

En el ámbito agrícola también tenemos que reforzar mucho, ya que este es un sector que a nivel mundial representa un 25% de las emisiones de gases de efecto invernadero. Tenemos que optimizar la reducción de emisiones. Tenemos que fomentar la reforestación para incrementar los sumideros de CO₂. Tenemos que acelerar la transición agroecológica al servicio de una alimentación sana, segura y local. Y tenemos también que apalancar las plantas de biomasa de pequeña escala para el desarrollo de economías rurales y la vertebración territorial.

También es muy importante el punto de educación y capacitación frente al cambio climático. La educación de la ciudadanía es muy importante si queremos cambiar comportamientos y tenemos que preparar a las personas para poder ocupar todos los puestos de trabajo que van a surgir con las nuevas oportunidades relacionadas con la sostenibilidad energética. Y, finalmente, creo que también se puede ampliar mucho más el tipo de actividades que debería realizar el comité de expertos que se propone en el artículo 33, pudiendo actuar como fiscalizador, al estilo del Committee on Climate Change, de Reino Unido, que todos los años publica un informe sobre los avances obtenidos y las áreas de enfoque. Debería coordinar sus trabajos con los objetivos y prioridades de la política industrial y debería revisar y proponer la modificación de la ley a medida que vayamos avanzando.

Otro punto que hay que reforzar es el tema de las finanzas sostenibles, donde la ley debe abarcar un enfoque financiero que sea inclusivo, flexible y neutro desde el punto de vista tecnológico, y abordar temas como los bonos de transición. Tenemos que incrementar la colaboración internacional en materia de reducción de emisiones. Tenemos que contemplar medidas para apoyar, tecnológicamente y financieramente, a los países emergentes en sus esfuerzos para descarbonizar sus economías, a la par que facilitar el acceso a la energía en esos países a través de energías bajas en emisiones. Y, finalmente, creo que es necesario poner fechas límite para el desarrollo de las disposiciones relevantes, ya que la ley no incluye fechas para el despliegue de muchas de las disposiciones relevantes de la ley.

En cuanto a aspectos que deberían ser revisados, hay siete artículos que contienen cuestiones relevantes que debieran ser consideradas. En la exposición de motivos debería considerarse el gas como energía de transición, dado el rol que juega de ser una energía de respaldo para el pleno desarrollo de las energías renovables —es el objetivo último—, y como solución para la descarbonización del transporte marítimo y pesado. En el artículo 8 debería permitirse a los titulares de los permisos vigentes de investigación solicitar concesiones de explotación, y así utilizar recursos locales que de otra manera deberían ser importados con una mayor huella medioambiental. En el artículo 9, la justificación de beneficios fiscales a los productos energéticos debería afectar a todos y no solo a los de origen fósil. El artículo 11, que aborda el tema del sector aéreo, que representa solamente un 3,4% de emisiones, debería incluir los otros modos de transporte, para los cuales se debería fomentar el uso de biocarburantes y demás combustibles alternativos sostenibles. En el artículo 12 se debería hacer referencia a las

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 144

17 de septiembre de 2020

Pág. 36

emisiones netas para así facilitar la adopción de cualquier tecnología que contribuya a reducir las emisiones. En el artículo 13 se echa en falta la fijación de una red de recarga que permita la movilidad eléctrica por todo el Estado, y se debería considerar la obligatoriedad de puntos de recarga no tanto por un criterio de volumen de las gasolineras, sino por un criterio de red y de distancias. En el artículo 26, los ingresos procedentes de las subastas de derecho de emisión también deberían poder ser empleados para tecnologías como la captura y el almacenamiento del carbono, y para la compensación de los costes directos por las emisiones de CO₂ ligadas a las instalaciones en riesgo de fuga de carbono.

Finalmente, acabo con una serie de artículos que deberían ser revisados por temas de orden competencial entre la Administración del Estado y los entes autonómicos, provinciales y locales en cuestiones de urbanismo, movilidad y economía. Los aspectos a clarificar abarcan temas tales como la exigencia de dobles informes, la clarificación de competencias o la afectación de recursos transferidos. En cualquier caso, lo importante es que cada comunidad autónoma tiene una realidad distinta y nada impide que dentro del marco de esta ley puedan incidir a escala autonómica en algunos objetivos con mayor profundidad que a nivel estatal. Hay una lista de ocho artículos en los que esto debería de ser contemplado.

Acabo con unas consideraciones finales. Estamos hablando de una emergencia climática más que de un cambio; estamos hablando de una transformación más que de una transición; estamos hablando de un tema que afecta a toda la economía y no solo a la energía, y estamos hablando de una oportunidad más que de un riesgo. Nos encontramos ante una oportunidad única de cambiar el *mix* económico generando riqueza, empleo y bienestar en sectores de futuro, y por eso esta transformación provocada por el compromiso de lucha contra el cambio climático debe hacerse de la mano de una política industrial ambiciosa, innovadora y sostenible, con un plan de infraestructuras acorde con ello para lograr que sea inteligente, justa, flexible y escalable.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias por su intervención y además por ajustarse de manera tan perfecta al tiempo.

Sin más, empezamos con los grupos parlamentarios. Como ya es una tradición, tiene la palabra Idoia Sagastizabal.

La señora **SAGASTIZABAL UNZETABARRENETXEA**: Gracias, señor presidente. **(Comienza su intervención en euskera)**. Decía que bienvenido a esta comparecencia y gracias por haber aceptado la invitación del Grupo Vasco. Creo que ha sido muy claro en su exposición, tanto en los aspectos a desarrollar como en los aspectos que han de ser revisados. Ha ido muy a las líneas de flotación de la ley. Es verdad que la transición ecológica requiere de industria. La pandemia ha demostrado la necesidad y la importancia de un tejido industrial robusto, que sea capaz de adaptarse y de mantener una cadena de producción y de suministro. La ley de cambio climático, por tanto, tiene que poner especial atención para que el tejido industrial no se deteriore aún más en la consecución de los objetivos medioambientales.

Resulta interesante lo que nos ha dicho acerca de los principios rectores en torno al hecho de tener en cuenta las tecnologías existentes y el avance que puede haber en las tecnologías para realizar esa transición justa e incluso en cuanto al balance impacto-coste para la priorización de iniciativas, porque en el Pniec se hablaba del desarrollo de muchas tecnologías, pero no había ni esa priorización ni ese impacto-coste.

Dicho todo esto, usted nos ha hablado del hidrógeno verde. Es verdad que emerge como un compañero de viaje de las energías renovables. Ayer mismo la comisaria Úrsula von der Leyen se remitía a esta tecnología como instrumento, como una ruta para descarbonizar, tanto el transporte como la industria, e incluso hablaba de un valle europeo del hidrógeno. Sin embargo, teniendo en cuenta lo que se nos ha dicho aquí días atrás, en cuanto al artículo 12 de la ley de cambio climático, parece que a cuenta del concepto de emisiones netas, de emisiones directas se ponía un poco en riesgo el desarrollo de esta tecnología. Me gustaría que ahondase un poco más en estos dos temas, es decir, si la ley tiene que discriminar en favor de algunas tecnologías o no. Por favor, desarróllelo un poquito más.

Se habla mucho de reducción de emisiones. Hoy se ha valorado aquí la nueva propuesta de Europa para lograr mayor ambición y resulta que, siendo la economía circular una de las que permite reducir las emisiones de gases de efecto invernadero sin perjudicar el crecimiento económico, la ley apenas habla de este tema. Es verdad que posteriormente se va a desarrollar una estrategia de economía circular, pero como nosotros entendemos esta ley como una ley paraguas o de enfoque global, ¿no cree que se debería incluir más este concepto de economía circular, no sé si en la mitigación o en la adaptación o como parte de la economía de transición?

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 144

17 de septiembre de 2020

Pág. 37

Por último, me gustaría que ahondara un poquito más en el tema de la eficiencia energética, cuarta energía. La ley la contempla, pero no sabemos si la contempla verdaderamente como una palanca de descarbonización. Habla de ahorro en edificación y energía renovable, pero apenas habla de otras medidas como el bombeo de calor o de otros usos. ¿Podría ahondar más en este tema?

Muchísimas gracias por acudir hoy aquí. *Eskerrik asko*.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, Idoia.

Por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, Marta Martín.

La señora **MARTÍN LLAGUNO**: Muchas gracias, señor presidente.

Muchas gracias. La verdad es que me ha parecido una exposición detalladísima e interesantísima y vamos a revisarla con mucha atención, porque creo que ha aportado usted información que es de gran utilidad. Me parece que algunos de los puntos que usted señala nosotros los habíamos detectado también como cuestiones importantes que había que subsanar o que tratar de enmendar. Como ha planteado, creo que es imprescindible el tema de los balances coste-beneficio y la ampliación de funciones de ese comité de expertos para que pueda tener una dimensión con más capacidad fiscalizadora y que sea realmente útil.

Quería hacerle tres preguntas genéricas. Una de las cosas que nosotros planteamos es que tiene que haber un equilibrio entre la mitigación, la adaptación y la innovación para luchar contra el cambio climático y llevar a cabo la transición ecológica. Me gustaría saber su valoración global sobre la ley en estos aspectos. ¿Cree que hay un equilibrio razonable entre las tres patas o cree que alguna de ellas se debería impulsar para dar una mejor respuesta a lo que nos enfrentamos?

Quería preguntarle algo que no está estrictamente en la ley, pero creo que usted puede darnos como experto una visión sobre cuál es la situación con respecto a la capacidad de reacción que podemos tener si al final esos 140000 millones de euros llegan, ya que uno de los ejes es precisamente la transición ecológica y la adaptación al cambio climático. ¿Cree usted que se están estableciendo estrategias lo suficientemente potentes como para que el tejido industrial y las instituciones puedan responder con agilidad a esa apertura de procesos, si es que llegan? ¿Cómo cree usted que debemos presionar para conseguir captar todos los fondos en un momento determinado y que no se queden sin ejecutar?

Ha hablado usted también del tema de la neutralidad tecnológica y de la necesidad de la corresponsabilidad que nosotros compartimos. No hay excesiva información y la ley tampoco hace hincapié en la transversalidad, la educación y el cambio de la opinión pública, algo que nos parece esencial. No sé si usted querría comentar algunas propuestas o dar alguna indicación para que podamos mejorar esta cuestión que va a ser imprescindible.

Finalmente, quiero referirme a una cuestión que se ha planteado con un ponente anterior. Ha propuesto la idea de poder trabajar con certificados de intensidad energética en frontera. No sé qué opinión tiene usted sobre esto y también sobre la fiscalidad progresiva verde.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, Marta.

Por parte del Grupo Parlamentario Plural, Inés Sabanés.

La señora **SABANÉS NADAL**: Muchas gracias, presidente. **(El señor vicepresidente, Vicente Viondi, ocupa la Presidencia).**

Hay muchos aspectos que hacen referencia a la oportunidad, la necesidad y la urgencia de la transformación de nuestro país, pero me gustaría concentrarme en dos o tres cuestiones que me inquietan y que se repiten en las intervenciones. En primer lugar, me gustaría que evaluara o concretara el concepto de neutralidad tecnológica en nuestro país, teniendo en cuenta las moratorias de 2012 a las renovables y las ayudas fiscales y las subvenciones a los combustibles fósiles. Es decir, me gustaría que de alguna manera concretara el concepto de neutralidad tecnológica, teniendo en cuenta que llevamos años de no neutralidad, porque ha habido un parón en las energías alternativas y subvenciones, ayudas fiscales e incentivos a los combustibles fósiles. Por eso, es muy difícil para nosotros comprender el concepto de neutralidad tecnológica y tenemos la impresión de que se quiere que todo cambie para que de alguna manera todo siga igual. Esa es una pregunta.

La segunda cuestión es que me ha parecido entender —aunque no estoy segura— que abogaba por la continuidad de las prospecciones para la explotación de hidrocarburos. Esto es lo mismo. ¿Es un análisis que parte de la realidad de nuestro país o de las expectativas de las multinacionales en otros países? Porque me parece que sería un marco diferente.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 144

17 de septiembre de 2020

Pág. 38

En tercer lugar, ha hecho mención también al sector aéreo. Me gustaría hacer una comparación de lo que significa el sector aéreo en nuestro país, en cuanto a situación, distancias y eficiencia energética nacional e incluso territorial con la cobertura de una red potente de ferrocarril, tanto en el desplazamiento de personas como en el desplazamiento de mercancías, porque también se ha hablado del transporte pesado por carretera y de las infraestructuras necesarias. Usted ha hablado de la tecnología del gas, pero sin tener en cuenta las alternativas que deberían de existir, y creo que deberían ser importantes para la gestión de los futuros fondos la sostenibilidad de los desplazamientos y el transporte a través de la red de ferrocarril y de carreteras para rebajar el impacto del sector aéreo o para realizar una serie de modificaciones que serían muy importantes.

Me gustaría que nos aclarara estos temas, así como también en la modificación del artículo 12 al que usted se ha referido y en lo que ya insistió el otro día el representante de Repsol. Me gustaría que profundizara algo más en ello, porque creo que eso en nuestro país significaría no cumplir las metas finales ni los objetivos o, por lo menos, no definirlos claramente.

Muchas gracias.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Vicente Viondi): Gracias, señora Sabanés.

A continuación, en representación del Grupo Parlamentario Confederal de Unidas Podemos-En Comú Podem-Galicia en Común, tiene la palabra el señor López de Uralde.

El señor **LÓPEZ DE URALDE GARMENDIA**: Muchas gracias de nuevo.

En primer lugar, quiero agradecerle la contundencia en su afirmación sobre la gravedad del cambio climático. Creo que es importante recordarlo, porque desgraciadamente estamos en un foro en el cual hay unos negacionistas recalcitrantes que, aunque no les gusta que les llamen negacionistas, insiste en su negacionismo una y otra vez. Desde tantos sectores se ha insistido en la gravedad del problema que creo que se lo deberían hacer mirar.

Hay algunas cuestiones, como el marco general que usted plantea, con las que es difícil no estar de acuerdo, pero, como suele ocurrir, el diablo está en los matices y hay matices que son relevantes. Uno de ellos, que ha salido ya, es el tema de no predefinir o no apoyar especialmente a determinadas tecnologías. Se ha dicho antes erróneamente por parte del representante del Grupo Parlamentario Popular que el que más contaminó fue Zapatero. Esto es falso. Cuando uno analiza los datos de emisiones en España, se ve que las emisiones avanzan sin freno hasta el año 2007 —Zapatero entró en 2004— y, a partir de 2007, las emisiones empiezan a descender y descienden hasta el año 2014, gracias a una apuesta tecnológica clara por parte del Gobierno de Zapatero precisamente, que consigue una reducción del 20% debido fundamentalmente a la introducción de la energía eólica en el sistema eléctrico. Esto es evidentemente por una decisión en favor de una tecnología. Luego se podrán discutir los matices, pero los hechos son los que son, y los hechos son que durante el Gobierno de Zapatero las emisiones disminuyen. Mírenlo, por favor, en Google —que veo que lo está mirando— para corroborarlo. **(Rumores)**. No, los datos son los que son. Invito a cualquier persona a que lo compruebe. A partir del año 2007 empiezan a bajar las emisiones de CO₂ en España, eso es así, son los datos históricos; de hecho, bajan de 428000 kilotoneladas a 339000 en ese plazo, y eso es por una apuesta tecnológica. Es decir, yo pienso que los Gobiernos tienen que hacer apuestas tecnológicas. Eso no quiere decir que se impida el desarrollo de otras tecnologías, etcétera, evidentemente no, se tiene que permitir que las tecnologías sigan emergiendo, que puedan seguir funcionando, pero aquellas que demuestren una eficiencia y una eficacia tienen que ser apoyadas, porque tenemos una necesidad. Y lo comparto con usted: queremos un desarrollo industrial, queremos un desarrollo industrial verde. Por eso hay que apoyar aquellas tecnologías que nos permitan avanzar en ese camino, porque si no, no hay cambios, sigue el *statu quo*, que además está dominado por industrias muy poderosas, algunas de las cuales han estado aquí. Por tanto, acuerdo general en los conceptos, pero yo creo que ha llegado el momento de ir haciendo apuestas concretas. Evidentemente, las apuestas pueden estar equivocadas, pero para eso están los Gobiernos, para tomar decisiones, y para eso están los electores, para apoyar o no apoyar lo que se vaya haciendo. Pero si no hacemos nada, si el Gobierno no hace nada, si no hace apuestas concretas, si no da apoyos concretos, el riesgo es que nada cambie, y eso no nos lo podemos permitir. **(Aplausos)**.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Vicente Viondi): Gracias, señor López de Uralde.

A continuación, por el Grupo Parlamentario VOX, tiene la palabra el señor Requejo.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 144

17 de septiembre de 2020

Pág. 39

El señor **REQUEJO NOVOA**: Buenas tardes.

Muchas gracias por su comparecencia. El señor López de Uralde siempre nos trae noticias sobre el cambio climático y yo quería traer dos. En primer lugar, que los Emiratos Árabes Unidos ha puesto en funcionamiento la central de Barakah, que va a suponer el 20% de la energía que consuman los Emiratos, y que, por ejemplo, Kuwait tiene el mayor campo solar fotovoltaico, o sea, que hay cosas que son compatibles y no son excluyentes. Y en segundo lugar, quiero dar la enhorabuena a la señora Sama Bilbao y León, que ha sido nombrada presidente de la Asociación Mundial de la Energía Atómica.

En cuanto a su intervención, me parece muy bien el tono y lo que dice. Me gustaría reclamarle algunas aclaraciones, como por ejemplo cuántos embalses en España son susceptibles de poder acogerse a ser centrales de bombeo, es decir, cuántos son transformables porque eso tiene una problemática técnica grande. Por otro lado, quisiera saber qué le parece la política de tener las cuencas hidrográficas totalmente separadas o que sea lo que se pretende, si no se puede abordar o no se debería abordar una política hidráulica nacional para que hubiera agua para todos y en todos los sitios.

Después ha hablado del turismo sostenible. Me parece muy bien, suena muy bonito, pero ¿cómo se puede hacer sostenible el turismo en Canarias o en Baleares si hay que llegar en avión? ¿O cómo podemos transportar ochenta millones de turistas al año si no aceptamos las energías fósiles? Porque los aviones, lamentablemente, con pilas hoy todavía no pueden ir.

En cuanto al sector industrial, la protección y todo eso, me parece estupendo, pero estamos comprando paneles solares a China y, como dije en la intervención anterior, China está haciendo veinte reactores nucleares, va a hacer otros veinte más y, como usted dijo, los coches al final aquí van a acabar yendo con la energía nuclear de allá. Así pues, ¿cómo se puede proteger a la industria nacional? Aunque ya lo dijo usted un poco con lo del impuesto y demás.

Antes de que se me acabe el tiempo, también quería hacer referencia a la España rural y cómo le afecta como sufriente, porque yo creo que se está olvidando la generación distribuida y se va hacia megaparques eólicos y otros megaparques, lo que al final conllevan es un entorno hostil. Es decir, si alguien quiere irse a vivir al campo, tendrá que salir de su casa y tener un paisaje aceptable, y no estar rodeado de un mar de cristal o plástico. Asimismo, quisiera saber qué le parece el autoconsumo, porque no han hablado nada de ello y yo creo que es una cosa muy importante en la que se debería hacer hincapié.

Respecto al empleo y los fondos que nos van a traer, ¿cómo se puede hacer realmente si no se mira hacia la generación distribuida y el autoconsumo, que es lo que van a hacer las pymes y lo que tradicionalmente en España ha creado empleo.

Muchas gracias.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Vicente Viondi): Gracias, señor Requejo.

A continuación, en representación del Grupo Popular, tiene la palabra el señor Requena.

El señor **REQUENA RUIZ**: Muchas gracias, señor presidente.

Gracias, señor Martén, por su asistencia y comparecencia de hoy aquí. Esta es la tercera jornada en la que contamos con la participación de distintos ponentes y voces expertas que están ayudando a esta Comisión a mejorar el proyecto de ley de cambio climático y transición energética. Esta es, si no me falla la memoria, la comparecencia número catorce que se ha celebrado. Por aquí han pasado expertos y ponentes del sector de las renovables, investigadores, profesores de universidad, profesionales del sector de los hidrocarburos, industriales de base, en definitiva, profesionales que forman parte de la sociedad productiva, científica y económica de nuestro país. Entre todos —al igual que usted— nos han ayudado a hacernos una composición realista de lo que supone esta ley y las implicaciones que va a tener para el futuro en la realidad socioeconómica de nuestro país y en la transformación de la economía productiva hacia una economía sostenible, que es el objetivo que buscamos todos.

En el Grupo Popular tenemos el empeño de hacer bien las cosas, ese es el afán que buscamos con estas ponencias y, a tenor de lo escuchado, yo cada día estoy más convencido de que ha sido un acierto su realización. Esto contrasta a veces con la prisa que tenían los partidos que sustentan el Gobierno por tramitar esta ley, quizás para evitar muchos de los testimonios que aquí se han ido realizando. Y es que una vez que la ley ha sido analizada por los expertos hoy aquí, se han dicho algunas cosas que a la izquierda no les ha gustado escuchar y les hubiese gustado que no se hubiesen dicho. Cosas como que esta ley es mala y que se puede mejorar, que se han perdido años en la tramitación o en la puesta en marcha de una ley de cambio climático como la que el Partido Popular presentó en el año 2018, que esta ley está hecha bajo un prisma cínico y contable, que mira solo las emisiones de CO₂ en España, pero no

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 144

17 de septiembre de 2020

Pág. 40

las que pasan en el resto del mundo o, como bien ha dicho usted aquí, que hay que apostar por la neutralidad tecnológica. También se han dicho otras cosas que molestan a la izquierda, y es que Zapatero, efectivamente, fue el más contaminante en la historia de España, y solo y exclusivamente cuando empezó a funcionar la tecnología que el Partido Popular impulsó, la de las energías renovables, y únicamente cuando Zapatero y el PSOE arruinaron nuestro país (**Rumores**) y la economía de los españoles con una caída drástica del PIB, se redujeron efectivamente, acompañadas de la ruina, las emisiones de CO₂. Eso es lo que quizás traiga a las prisas y que no se quiera escuchar en Comisión.

Además de esto hay otra cuestión que se obvia en esta ley de cambio climático, y es que no se recoge apenas la palabra competitividad, precisamente el fin último que recoge la organización que usted preside. Solo dos veces aparece la palabra competitividad en la ley y casi lo hace de manera testimonial, pero no lo hace de manera definitiva.

En el Partido Popular coincidimos en la visión general de que esta es una mala ley y en el Grupo Popular tenemos la sana obsesión de querer mejorarla; la obsesión de que los grupos políticos que sustentan al Gobierno escuchen, acuerden, pacten y acepten la mejora de una ley, además de que se haga, como usted ha señalado acertadamente, en términos de competitividad, en términos de coste-eficiencia, en términos de sostenibilidad y de desarrollo, y que no se enroquen en el texto que tienen actualmente, porque es un mal texto. Por ello, señor Martén, pasando de lo general a lo concreto, yo le quiero hacer algunas preguntas concretas para que me dé su opinión, y espero que con su respuesta ayude a mejorar este texto. Quisiera saber si usted, como experto, cree que esta ley apuesta por el conjunto de tecnologías y patentes que tiene España y en las que la más competitiva. Por otro lado, ¿la movilidad que esta ley propone es la que nos puede hacer más competitivos como país? Y, hablando de movilidad, ha dejado claro que, desde su punto de vista, el origen verde tiene que estar detrás de la propulsión, pero ¿y de la fabricación?

El señor **VICEPRESIDENTE** (Vicente Viondi): Señor Requejo, le pido que vaya finalizando.

El señor **REQUENA RUIZ**: Requena. (**El señor Requejo Novoa: No le cambie el apellido, por favor.—Risas**). Terminó con la última pregunta.

Por otro lado, ¿el desarrollo de esta ley, en su redacción actual, tiene una inspiración que busca la competitividad del conjunto de la sociedad productiva de este país? Tal y como establece el Instituto Vasco para la Competitividad son cinco los vectores: empresa, bienestar, economía digital, energía y políticas públicas e instituciones, ¿considera que esta ley inspira la transformación en esos cinco vectores y marca un buen camino o un camino integral de cambio y con el objetivo de hacer bien las cosas?

Finalmente, señor Martén, ha dicho algunas cuestiones, pero si tuviera que escoger una ¿cómo mejoraría usted esta ley?

Muchas gracias.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Vicente Viondi): Quiero pedir disculpas al señor Requena y al señor Requejo, pero a estas horas a veces uno puede llegar a confundirse. Disculpenme ambos. (**Risas**).

A continuación, en representación del Grupo Socialista, tiene la palabra el señor Antón.

El señor **ANTÓN CACHO**: Muchas gracias, señor presidente.

Muchas gracias, señor Martén. Quiero trasladarle, en nombre de mi grupo parlamentario, nuestro agradecimiento por su presencia en este ciclo de comparecencias. Agradecemos sus aportaciones detalladas, concretas, que, sin lugar a duda y viendo un poco las preguntas que han hecho los compañeros, formarán parte de la tarea que ahora mismo nos queda pendiente, que es el resto de los trámites parlamentarios, ponencia incluida. Le agradezco también que nos la haya entregado por escrito, porque seguro que será de utilidad en esta tarea que nos queda. También quiero felicitarle por la labor que está realizando en el observatorio. Que existan observatorios independientes que se encarguen de analizar las consecuencias de las decisiones que toman los Gobiernos, sin lugar a dudas, es algo que ayuda a acertar en las políticas que tenemos que tomar y también a las empresas en las inversiones que tienen que acabar tomando.

Los compañeros y compañeras ya le han realizado unas cuantas preguntas, que entiendo que no va a poder contestar por la cantidad de ellas, por lo que me voy a limitar a hacerle dos preguntas. La primera tiene que ver con una de las áreas de trabajo de su Instituto Vasco de Competitividad, en particular, con una línea de investigación sobre el papel de la energía en la competitividad de las empresas energéticas

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 144

17 de septiembre de 2020

Pág. 41

hacia una economía baja en carbono. Ustedes afirman que la transformación del sistema energético en las economías de todo el planeta está en marcha, que es inevitable y tendrá un impacto económico y social de gran calado. En este sentido, de acuerdo con los estudios que su observatorio ha podido realizar ¿considera si el tejido empresarial vasco está preparado para este gran cambio y si esto se puede trasladar al resto de las comunidades autónomas?

En segundo lugar, me gustaría preguntarle sobre un asunto que he sacado de una intervención que hizo usted presentando unas jornadas sobre redes eléctricas inteligentes. Usted hablaba de seis cambios disruptivos, en esa ponencia, que se estaban produciendo en la actualidad asociados al reto de la transición energética. Hablaba de una tendencia decreciente en los costes de las energías renovables, aumento de los dispositivos de almacenamiento, incremento del autoconsumo, proliferación del uso eléctrico en movilidad y en edificios, digitalización de la producción del transporte y la distribución de la energía, y también los marcos legislativos correspondientes que se habían puesto en marcha. La pregunta es muy sencilla: ¿cree usted que el impulso que los Gobiernos dan a estos marcos legislativos son imprescindibles para conseguir esos cinco puntos anteriores? Lo que quiero decir es que si no se hubieran puesto en marcha estos debates en el Parlamento, o un Gobierno hubiera puesto encima de la mesa un borrador como esta ley, ¿hubiera sido posible?, ¿tiene algo que ver? Esto lo quiero unir con algo que creo que va a protagonizar también el debate dentro de esta ponencia, que es la neutralidad tecnológica. ¿Cree que si hay neutralidad tecnológica se van a conseguir los avances necesarios para minimizar el impacto? Me refiero a que, al final, hay que legislar y esa legislación tiene unas consecuencias, y si no damos los pasos necesarios, probablemente, no lleguemos al puerto que debemos, que es la neutralidad climática.

Para terminar, iba a hacer una reflexión sobre el papel de estas ponencias. Lamentablemente, hoy me he llevado una sorpresa, porque hemos querido convertir el debate y las presentaciones que hacían los ponentes en algo más político, arrojadizo, y creo que de esta última sesión deberíamos casi borrar estas intervenciones. Algunos grupos parlamentarios se han dedicado a hablar de marcos generales, más que a preguntar y aprovechar la presencia, que era lo que nosotros ya sospechábamos en un principio. No obstante, más allá de echar la culpa de todo a Zapatero, etcétera, tenemos por delante un gran trabajo como Comisión informativa.

Voy terminando. Está claro que aquí hay dos cosas que todo el mundo ha dicho: una, que la ley es necesaria y es urgente, y otra, que nos han pedido consenso. Creo que debemos quitarnos los marcos ideológicos y ponernos en una posición de legislar, de trabajar todos juntos y de hacer lo que ahora mismo nos está demandando la sociedad, que es llegar a los acuerdos necesarios para conseguir una ley, más allá de los adjetivos que se han empeñado en poner a este borrador, en la que va a ser el final, que será consecuencia de nuestro trabajo.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Vicente Viondi): Vaya finalizando, señor Antón.

El señor **ANTÓN CACHO**: En definitiva, ¿qué les pido? Que trabajen, que escuchen a los demás, que trabajemos duro durante la ponencia y que seamos capaces de llegar a un acuerdo, porque no solamente nos lo demanda la sociedad sino que nuestro planeta también lo está esperando.

Muchas gracias.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Vicente Viondi): Gracias, señor Antón.

A continuación, tiene la palabra el señor Martín. Tiene usted cinco minutos. Sabemos que no da tiempo suficiente para poder dar respuesta a todas las preguntas de los diputados y diputadas, por lo que le ofrecemos la posibilidad de que, aquellas que usted considere que pueda responder por escrito, nos la remita a la Mesa de la Comisión y tendremos el gusto de facilitárselo a cada uno de los grupos parlamentarios.

El señor **PRESIDENTE DE ORKESTRA-BASQUE INSTITUTE OF COMPETITIVENESS** (Martín Uliarte): Perfecto, estaré encantado de contestar por escrito a todas las preguntas.

Creo que todas han sido preguntas muy interesantes y que abordan temas muy relevantes, por lo que trataré de enfocarme en algunas pocas de los temas que han sido más conflictivos, y el resto las iré contestando por escrito tranquilamente. Estaba tratando un poco de agrupar temas, pero quizá empezaré respondiendo a la pregunta del señor López de Uralde en temas de la neutralidad tecnológica. No se trata de no apoyar tecnologías. Yo estoy totalmente de acuerdo con usted en que sí que hay que apoyar tecnologías y hay que legislar —como decía el diputado del PSOE— para que haya regulación que

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 144

17 de septiembre de 2020

Pág. 42

favorezca determinadas energías. Sin embargo, no hay que confundir el apoyar —cuando hable del hidrógeno, lo que voy a pedirles es apoyo en I+D para seguir avanzando en el hidrógeno—, con cerrar la puerta a energías que son viables, que pueden seguir avanzando y que contribuyen a la descarbonización. Por lo tanto, quizá, esa sería la matización. Es decir, tenemos que ir a por la descarbonización a tope.

Hay algunas tecnologías que están ahí, que tendremos que apoyar, subvencionar y hacer lo que sea para que sigan adelante, pero tampoco podemos cerrar la puerta a determinadas cosas que son viables y se puede seguir avanzando. Por poner un ejemplo, los vehículos de combustión interna, en los últimos diez años, han mejorado un 30% la reducción de emisiones y la eficiencia energética. Si nosotros demonizamos ese sector, automáticamente estamos quitando cualquier incentivo para que siga avanzando en la senda de la descarbonización el motor de combustión interna, que tendrá el recorrido que tenga que tener, pero, por lo menos, no podemos frenar ninguna tecnología.

Pasando a temas que creo que son claves o han sido de mucho debate y ligado un poco con esas nuevas tecnologías, está el tema del hidrógeno. La ley menciona de manera bastante tangencial el tema del hidrógeno, dentro del artículo 10.1 y dentro del capítulo de gases renovables. El hidrógeno creo que está adquiriendo una relevancia importante a nivel mundial, en todas las reuniones de International Fórum, del G-20 y la Unión Europea se está hablando del vector del hidrógeno. Europa ha lanzado un plan —ayer se hizo alusión a ello— de 250 millones de inversión de aquí a 2030, con el objetivo de tener 40 gigavatios de hidrógeno renovable. Para que se hagan una idea, 40 gigavatios de hidrógeno renovable es el equivalente al hidrógeno necesario para el 53% de la flota de camiones europeos, o para 640 portacontenedores o para el 50% de la producción europea de acero. Por lo tanto, es una apuesta importante que está haciendo Europa.

Francia acaba de publicar hace unos días su programa de reactivación de la economía, y está pensando en cien mil empleos derivados del empuje por el tema del hidrógeno, buscando la neutralidad o la reducción de CO₂ y crear valor en el territorio. Noruega, que ha sido el paradigma del vehículo eléctrico, está ahora apostando por el hidrógeno como combustible para los coches y también como combustible para el tráfico marítimo de cabotaje, y se está pensando también en un corredor África-Europa para llevar hidrógeno de África hasta Europa. Es una apuesta importante a nivel mundial y, por lo tanto, tenemos que establecer instrumentos en la ley que garanticen el desarrollo de nuestro Plan Nacional de Hidrógeno. Tenemos que garantizar la financiación para los proyectos demostradores de I+D+i en la cadena de valor del hidrógeno —infraestructuras portuarias, aplicaciones industriales— y tenemos que fomentar —yendo a lo que decía el diputado del PSOE— regulatoria y financieramente el desarrollo de redes locales de hidrógeno en *hubs* industriales donde se concentren las empresas industriales. Asimismo, tenemos que ampliar el *trading* de gases renovables entre países europeos. Por lo tanto, es un tema que creo que es de suficiente relevancia para ser abordado y tratado en la ley con toda su profundidad.

Se ha hecho también mucha incidencia en las reuniones anteriores —y hoy también— en las emisiones netas, en el artículo 12. Este es un punto trascendental, porque referirse a emisiones netas facilita la adopción de cualquier tecnología que contribuya a reducir las emisiones. No se trata de no hacer nada, no se trata de ir hacia atrás, de mantener el *statu quo*, sino que se trata únicamente de decir que vamos a utilizar todas las tecnologías que nos ayuden a reducir emisiones y el tiempo dirá cómo van evolucionando y cuál es la mejor manera. Eso es muy coherente con el principio de neutralidad tecnológica y también con lo que promulga el Pacto Verde Europeo, que es impulsar el suministro de combustibles alternativos sostenibles. El concepto neto facilita esa transición y da viabilidad a soluciones válidas y consistentes con ese objetivo de descarbonización.

Otro tema que ha salido es el de la eficiencia energética. La eficiencia energética es una palanca importantísima para reducir las emisiones. En Francia solamente con los planes de eficiencia energética quieren evitar 57 millones de toneladas de CO₂. Los proyectos de eficiencia energética tienen también una cosa muy importante, y es que son proyectos que son rentables en sí mismos. Es decir, la inversión que se hace en muchos de ellos se recupera a largo plazo solamente con los ahorros que se van obteniendo del consumo energético, y eso es esencial frente a otras opciones de abatir emisiones de CO₂ que pueden tener costes de tonelada de CO₂ de 180 o 230 euros. Por lo tanto, en la ley hay que reforzar mucho todo el tema de eficiencia energética, sobre todo en la parte industrial, en la parte comercial y terciaria. Por otra parte, en el caso de los edificios, todo lo que es la rehabilitación de edificios para mejorar su eficiencia energética es una fuente importante de creación de empleo. Hay que hacer programas para edificios privados y edificios públicos y también para viviendas sociales —se ha mencionado en la intervención anterior todo el tema de viviendas sociales—, y tenemos que tener en cuenta que los edificios generan el

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 144

17 de septiembre de 2020

Pág. 43

40% de las emisiones. Actualmente los edificios son una fuente de carbono, pero pueden llegar a ser un sumidero de carbono si utilizamos materiales de construcción orgánicos y utilizamos tecnologías inteligentes para abordar este tema. Por lo tanto, es un artículo que creo que da mucho juego y que tenemos que tener en cuenta.

Creo que se me está acabando ya el tiempo.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Vicente Viondi): Se le ha acabado hace ya rato (**risas**), pero le estamos dando un cierto margen.

El señor **PRESIDENTE DE ORKESTRA-BASQUE INSTITUTE OF COMPETITIVENESS** (Martén Uliarte): Quiero dar respuesta a una pregunta muy concreta que ha hecho la señora Sabanés. Me hablaba del artículo 8. Lo que he dicho yo es que debería permitirse a los titulares de los permisos vigentes —no hablo de nuevos permisos sino de los permisos vigentes— de investigación solicitar concesiones de explotación, porque si hay algo de gas en España es mejor que lo explotemos y lo extraigamos nosotros y que no compremos gas de otros sitios, con el coste que conlleva traer ese gas y la contaminación o las emisiones derivadas de ese gas. Únicamente veamos si tiene sentido lo que ya tenemos en investigación y, si tiene sentido, explotémoslo, pero con el objetivo de evitar un gas que en cualquier caso tendríamos que estar importando, por lo menos mientras el gas sea una fuente energética de transición. Lo siento mucho, pero contestaré al resto de las preguntas por escrito a todos ustedes.

Muchísimas gracias por sus preguntas y por haberme escuchado durante este tiempo.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Vicente Viondi): Gracias a usted, señor Martén.

Con esto damos por finalizada esta sesión, y les recuerdo que nos quedaría una última el día 29 de septiembre. Se levanta la sesión.

Gracias a todos y a todas.

Eran las ocho y cuarenta minutos de la noche.